



LA MAS JUSTA VINDICACION

QUE PRESENTA A SUS COMPATRIOTAS

DON ANDRES ORTIZ DE ZARATE,

CONOCIDO POR EL PASTOR EN LA SERRANIA DE RONDA,

comandante aclamado por muchos pueblos de ella,
y autorizado por el gobierno, con motivo de los
atroces delitos que le atribuye uno que
se titula brigadier de los reales exér-
citos, llamado

D. FRANCISCO GONZALEZ PETNADO,
vocal en Còrtes, suplente que fué, por el reyno
de Jaen, la qual indemnizacion recae igualmen-
te en defensa y honor del regio tribunal que
le dió por inocente, con otras cosas que
ilustran al público.

ALGECIRAS AÑO DE MDCCCXII.

Por D. Juan Bautista Contillò y Conti.

AMADOS COMPATRIOTAS.

Cansado ya de reconvenir la ignorancia por una parte, por otra de combatir la malignidad, y depuesto todo sentimiento de mis agravios, habia vuelto à tomar el yugo de la enseñanza para acudir al sustento de mi numerosa familia, imponiéndome silencio quando me recordaba la justa recompensa que me debe la patria, ó por mejor decir, el legítimo reintegro de mas de diez mil reales, que segun consta justificado en la contaduría general del ejército de Andalucía, que de resto de mayor cantidad se me adeudaban, como satisfechos por mí á los serranos quando con ellos principié la sublevacion de sus pueblos, y demas contra los franceses, é igualmente á los que conducian las armas y municiones para esta gloriosa empresa; cuyo dinero, diré sin exágeracion, que lo extrage del necesario para el sustento de mis hijos: esto es solo sin contar aquella parte que, como á comandante de cincuenta y dos partidas que formé para oponer à los enemigos, me corresponde de mas de tres millones de reales que

entregué á las justicias de Ximena, Ubrique, Benaocaz, Algar, Bosque y Grazalema, en efectivo; ganados, paños, tocinos, trigo, harina, cebada y otros efectos, los mismos, que segun dicen hombres doctos, (*) han servido para el sustento de las tropas, distribuidos por los generales que han mandado en el campo de Gibraltar, exceptuando al Señor Jácome que en nada tiene parte; lo cierto es que en mi poder obran las justificaciones, y reales despachos que acreditan el haber hecho yo la entrega de estos caudales, sin que pueda salir uno de los serranos pidiendo ni reclamando el valor de dos reales que le hubiese quitado, ó estafado; esta fué la grande envidia de mis enemigos, ver mas de tres millones depositados en los pueblos, y que permaneciendo yo en ellos, les era imposible el robarlos; pero al fin lo consiguieron; pero hermanos míos ¿Quién podrá callarse viéndose atacado impunemente por un hombre de mala intencion que no solo aspira á su engrandecimiento sino á destruir mi honor y buena reputacion, la de los buenos españoles y amigos que la han defendido, y aun la del mismo regio tribunal, que convencido de mi inocencia, me declaró por tal en un contradictorio juicio? nadie que piense con estimacion y la haya heredado de sus padres; vosotros mismos, queridos hermanos, convocados por mí en el conciso de veinte y uno de mayo del año anterior, presenciasteis la vista de mi causa en que yo propio

hice la defensa, y vísteis por vuestros mismos ojos falsificadas las acusaciones que contra mí se hicieron, sin necesidad de valerme de la abundante prueba que ya aparecía en los autos, siendo suficiente la contradicción que se advertía en dichas acusaciones, de las que insertaré algunas (1); por cuyo motivo el fiscal de S. M. dió su primer dictámen (2) y último (3), despues de lo qual recayó la sentencia. (4)

Dió un manifiesto á luz en primero de setiembre de mil ochocientos once D. Francisco Gonzalez Peynado, vocal en Córtes, suplente por el reyno de Jaen, y brigadier de los reales exércitos, segun se titula, en el qual me presenta á vuestra vista, el mas ladron, asesino, ambicioso, y peor que el mismo Napoleon, pintándose él mismo como el mas benemérito á la patria; y si en uno y otro extremo funda su intencion, vosotros los juzgareis por los hechos que paso á demostrar.

El mencionado brigadier en su manifiesto que hace á la Nacion, queriendo parentizar ser benemérito á la patria en grado heroyco y eminente, á los folios 33, 34 y 35, dice: „El once de febrero por la noche llegaron al lugar del Bosque que cincuenta y dos coraceros franceses con el objeto de prenderme, segun se me avisó por dos confidentes á la villa de Córtes, donde á la sazón me hallaba:“ seguido diez líneas mas adelante, refiere: „Porque al pasar los franceses por

„ las huertas de Belamahoma, término de Graza-
 „ lema, fueron atacados por los paysanos de ellas,
 „ y del pueblo del Bosque, dexando catorce muer-
 „ tos en el campo, y huyendo los demas; siendo
 „ este hecho memorable el primer fruto de la in-
 „ surreccion de la sierra &c.“ En el párrafo que
 „ sigue relata: „Sin embargo de estos lisonjeros
 „ principios, nuevos incidentes debian exercitar mi
 „ ánimo endureciéndolo en el sufrimiento. Un hom-
 „ bre fanático, llamado el Pastor, de aquellos que
 „ lo esperan todo del desòrden, que viven de él,
 „ y que calculan su subsistencia sobre las desgra-
 „ cias de los pueblos, se presentó en medio de
 „ la Serranía exparciendo proclamas, y provocan-
 „ do á la insubordinacion con respecto á las auto-
 „ ridades: èste tenia una grande influencia entre
 „ varios sugetos que se hallaban á la inmediacion
 „ del comandante general del Campo; y como mi
 „ carácter y la opinion que habian formado de él
 „ los pueblos, era un obstráculo insuperable para
 „ sus iniquos planes, tratò de destruirlo todo, im-
 „ pidiendo que se enviasen las municiones que in-
 „ cesantemente necesitaba yo y estaba pidiendo, y
 „ así fué que se careció de ellas en los primeros
 „ ataques, y no pude conseguirlas hasta el nueve
 „ del propio febrero; sin embargo de las efica-
 „ ces diligencias que practiqué para obtenerlas, co-
 „ misionando para ello hasta el mismo cura Don
 „ Vicente Terremos, &c.“ Cinco líneas mas ade-
 „ lanre dice: „de forma, que me fué preciso ba-

„xar persona'mente con la mayor precipitacion á
„la plaza de Gibraltar &c.“

¡O amados compatriotas míos! qual sería mi sentimiento si no pudiese demostraros mi inocencia, y la falsedad con que se produce este señor; estadme atentos. Por el mes de agosto de mil ochocientos y nueve, llegué á esta plaza de Gibraltar con mi familia, despues de haber servido á la patria en los términos que expresa mi primer impreso: nunca saí de estos muros hasta el diez de febrero de mil ochocientos diez: no conocia á persona alguna fuera de esta Plaza, y que hasta este dia me ocupé en instruir á mis discípulos en las matemáticas; siendo esto positivo, es falsa y calumniosa la narracion del Sr. Peynado: para prueba de esta verdad presento, por testigos al Excmo. Sr. gobernador de esta Plaza, á su secretario el teniente coronel de artilleria R. Wright., é infinidad de vecinos de la misma; y quando esto no bastase (que lo era muy sobrado) lo testificarán todos los serranos que jamas me vieron entre ellos ántes del once de febrero, puesto que el diez que fué mi salida por la tarde, pasé la noche en San Roque en la posada de Mateo Vassan gastando mi dinero en dar de cenar á innumerables dispersos y á sus caballos, animándolos para que no se pasasen con los franceses, por lo abandonados que se veían de sus gefes: así pruebo mi inocencia, y ahora paso á demostrar la falsedad de sus palabras.

El Sr. Peynado, salió de Algeciras el día seis de febrero y llegó á los Barrios: el siete salió para Castellar: el ocho salió para Ximena: el nueve salió para Gausin, y allí permaneció tres ó quatro dias; ahora pues, si yo fuese hombre literato habia aquí una prueba que hacer muy bonita para los hombres finos; pero yo la haré á mi modo y la entenderán todos. El Sr. Brigadier sienta que el once de febrero fué el primer combate que tuvieron los paysanos con los franceses (y es verdad); luego recibiendo las municiones el día nueve, como dice, no le harian falta para los primeros ataques, en atencion que no hubo ninguno ántes del once: para recibir las municiones, dice que tuvo que baxar personalmente á la plaza de Gibraltar, y esto fué el día nueve, luego estando este día en Ximena y saliendo para Gausin donde permaneció tres ó quatro dias, se advierte no podia ser; segun dà á entender, las municiones se las dieron en la Plaza el día nueve, y esto es falso, porque de Gibraltar no se sacaron municiones hasta que los pueblos vinieron á pedir las, y esto fué á últimos de febrero: si es verdad que el brigadier Gonzalez tomó, ó compró el nueve de febrero municiones, serian para dexarlas en algun pueblo, y luego se aprovecharian los franceses de ellas, puesto que no habia gente entre quien repartirlas, pues todo hasta el once se hallaba muy tranquilo, y los habitantes serranos sin armas; luego todo es un fal-

so supuesto, como tambien que fuesen los franceses muertos catorce, pues solo fueron tres: otra mas; si á mi hasta el catorce de marzo no me bautizaron con el nombre de Pastor los serranos, ¿cómo me conocia el Sr. Peynado el 6, 7, 8 y 9 de febrero por el Pastor? ¿las proclamas que dice esparcia yo, estos dias, provocando á la insubordinacion con respecto á las autoridades por qué no las inserta en su apéndice? todo es falso, como tambien que comisionára al Sr. cura D. Vicente Terreros, para las municiones, puesto que para nada las necesitaba.

El Sr. cura Terreros siguió la comitiva del brigadier; pero viendo el poco fruto que se sacaba, el hallarse indispuerto, y que los franceses se aproximaban, tomó la determinacion de retirarse á su casa, y así lo hizo; el Sr. brigadier viendo la cosa de mal semblante, hizo junta de generales, (a) y el primer dictámen suyo fué llevarse la comitiva al ejército del marqués de la Romana; los demas trataron de irse con otros generales, y se disipó la junta, y el Sr. Peynado se vino con precipitacion á la plaza de Gibraltar; mas no por municiones sino á conservarse: yo quedé cortado por los franceses en las casas del Castaño, donde con sus habitantes formamos una partida de guerrilla, y allí pasé algunos dias con el mayorazgo de aquella posesion D. Pedro Solis, verdadero español y de honrado modo de pensar,

El Sr. Peynado tratò de fomentar la insurreccion; pero equivocó su plan, principiò por alarmar las autoridades y poderosos con oficios, y como èstos advirtieron que todo el ejército que habia para su defensa se componia de un brigadier, un cura, tres oficiales y quatro ordenanzas, lo que hicieron fué buscar traza para quitárselos de encima; en unos pueblos alarmando la gente contra ellos, y en otros mandándole recados al Sr. Peynado, de que los franceses venian á prenderlo, así lo asegura el brigadier en su manifesto, de que los franceses del Bosque venian á prenderlo. Yo que observé toda esta trama no buscaba las autoridades y poderosos, sino á los pobres que seguramente obraron con mucha nobleza, desalojando á los enemigos de su suelo, sin otros auxilios ni socorros que sus brazos; pues aunque fueron socorridos al momento con todo lo posible por la generosa nacion Inglesa, nadie les puede quitar la gloria de haber principiado los combates con los franceses, con sus propias armas, siendo la mayor parte palos y escardillos: ¡infelices dignos de ser tratados de otro modo que se les ha tratado y trata!

A la página 43 de su manifesto dice el citado brigadier: „Entre tanto que esto pasaba en „Gausin sucedia en la misma fecha en Ximena „un levantamiento patriótico, en el qual quedó „elegido por gefe de aquel pueblo, un tal Antonio Valdivieso, hombre valiente, quien se me „dió á conocer por mi subalterno &c.“

Segunda suposicion falsa: El tal Antonio Valdivieso, aunque guarda del tabaco, es conocido por su mala conducta; posee en dicha villa algunos bienes mal adquiridos, jamás se señaló contra los franceses en nada, no tomó armas contra ellos, y aun puedo asegurar, que jamás conocí tal hombre; esto siendo Ximena el pueblo donde mas permanecí, y hasta despues que me informé de todo el pueblo, no tuve noticia de semejante hombre: ¿Tan falto de memoria es el Señor brigadier que no se acuerda que quando salió de Gibraltar para Gausin à primeros de marzo, mandó sus caballos por Ximena con su asistente, y que yo como gefe tuve que darle una orden para que no le embargasen los caballos los serranos?: con cinco dias de anticipacion, y aun estando el Sr. Peynado en la plaza de Gibraltar, fui el elegido gefe de aquellas gentes, y vocal de la junta que allí se estableció: todo esto se patentizará con el informe de la referida villa de Ximena que obra al folio 87 del ramo segundo de mi causa, con la representacion del síndico de la misma villa, que obra al folio 48 del mismo ramo, tambien con el informe del brigadier D. Manuel de Torres, que obra al folio 35 y ramo octavo, en el que refiere haber estado en peligro su vida, que desobedecieron la orden de la Regencia, menospreciando su distintivo, y haciéndole entender que allí nadie mas que yo mandaba; debiendo advertir que quando sucedió este pasa-

ge, me hallaba á distancia de mas de ocho leguas de aquella villa: si no fuese bastante la prueba que presento, podrán examinarse los oficios que dirigí, y se le presentaron al (entonces) comandante general del Campo el Excmo. Sr. D. Adrian Jácome, de cuyas resultas se nombraron por gefes de aquella parte de la serranía á los capitanes ingleses Carley y Michell, cuyo nombramiento se hizo indispensable mediante el clamor general de aquellas gentes, en razon de que de manera alguna querian someterse, ni prestar obediencia á los oficiales españoles por el abandono que en ellos se notaba; con esto no solo acreditaré que fuí el gefe elegido, mas tambien mi desinterés en no quererme valer de aquel trastorno para haberme puesto en mis brazos uno, dos, ó mas bordados, y haberme hecho proclamar generalísimo, así como lo han executado otros: por último, cinco dias tuve el honor de ser gefe de aquellas gentes, pues al sexto se incorporaron los oficiales Ingleses, y yo con el mayor gusto les cedí mi mando, pues claramente veia la utilidad que resultaba á mi patria, y entonces me hicieron su secretario. Sin embargo del tratamiento tan iniquo que recibió en Ximena el citado brigadier D. Manuel de Torres, en el informe què le pidió el Gobierno sobre mi conducta, refiere la verdad de los hechos, sin manifestar género alguno de envidia, propio de un corazon noble, y sus primeras palabras son: „Zárate tiene la negra, y

„atroz mancha de patriota &c.“ Me parece queda plenamente justificada la ninguna verdad que dice el Sr. Peynado en su escrito.

A la página 52 de su insinuado manifiesto, dice: „Mientras continuaban las disposiciones y „alarmas de los pueblos para aquella operacion, „los enemigos trataron de estorvarla, penetrando „por Olvera à las doce del dia once de marzo, y „empeñaron con Becerra una pequeña accion que „concluyó gloriosamente con la derrota y muer- „te de muchos franceses, habiendo tenido por nues- „tra parte un solo muerto &c.“

Tercera suposicion falsa, con perjuicio de tercero: Los franceses que refiere penetraron por Olvera, y que trataban de impedir la insurreccion, solo eran ciento cincuenta de caballeria, que conducian mas de cien caballos sueltos con direccion á Ronda, llenos de pavor: de estos, entraron en dicha villa, el diez de marzo, y no el once como dice, un capitan, un teniente, y un dragon à preparar el alojamiento, y en seguida siete ú ocho dragones á herrar sus caballos quedando los restantes fuera de la villa. Un vecino de la misma villa de Olvera llamado Lope de Troya, lleno de patriotismo se dirigia contra los franceses de dentro, mas el cura D. Pedro Ximenez se le puso de rodillas, y le pidió por Dios que se contubiera, cuyos ruegos con otros de los de aquella justicia, detuvieron su ímpetu; los oficiales y el dragon que se habian refugiado á la casa del

ayuntamiento, luego que vieron sosegado el pueblo, huyeron á incorporarse con los de fuera, y todos pasaron la noche en la posada que hay extramuros. El Lope de Troya no cesó en toda aquella noche de animar á sus compatriotas, y convidarlos á beber aguardiente, pues lo tenia en su casa como fabricante que era; y por último, pidiéndole las llaves de la cárcel al alcalde D. José Solache, tuvo que dárselas, y con ellas sacó quince fusiles que allí habia, los que repartió. A la mañana siguiente que se contaba el once de marzo, se pusieron en movimiento los franceses para Ronda; mas á corta distancia de la villa se hallaron atacados por este ejército patriótico, y aunque estaban llenos de miedo los franceses, hicieron alguna resistencia; pero viéndose *envueltos por el flanco derecho, izquierdo, vanguardia y retaguardia*, huyeron á escape, dejándose treinta y cinco muertos, catorce caballos, y muchísimos equipajes. La historia no habla que hubiese ningún muerto por nuestra parte, y sí de que un muchacho mató á un soldado de una pedrada.

Esta es la accion que indevidamente le quita al infeliz Lope de Troya, que se halla pidiendo limosna para mantener siete hijos y su muger, por haberle confiscado sus pocos bienes los franceses, y se la atribuye á su ahijado D. Juan Becerra, conocido por un asesino, pregonado por la real Audiencia, que con este embrollo y otros como éste, se halla lleno de riquezas y honores

militares, sin haber hecho por la patria la mas mínima cosa: mejor lo conoció el general Vallesteros al Lope de Troya, pues pidiéndole el retiro este á dicho Sr. por no poder mantener su familia con la racion que le daban, le dixo, poniéndole la mano sobre el hombro: á patriotas como Vd. no les doy yo el retiro, pues los necesito á mi lado; por último trabajó al lado del general Vallesteros; y últimamente le premió para que se retirara á su casa con facultades que pudiera sacar una racion diaria.

Para mas prueba de mi verdad, léanse las páginas 49 y 50 del manifiesto del Sr. Peynado, y se verá al Becerra comisionado en otros asuntos el mismo dia diez de marzo á distancia de siete leguas: pasemos adelante.

A la página 53 del manifiesto de que hablamos, se lee la intimacion que le hizo al comandante frances de Ronda, suponiéndole tenia á sus órdenes ocho mil hombres: y á la 56 las disposiciones que dió la noche del once de marzo, todo con el fin de aparentar muchas fuerzas; y aun añade que estas determinaciones surtieron el mejor efecto; qual fué, el que huyesen los enemigos.

Ahora, pues, al brigadier Gonzalez Peynado, se le pasó un oficio por el comandante Ingles Caley, que yo escribí, para que no les intimase la rendicion, hasta que nos situásemos en la parte opuesta de su posicion para costarles la retirada;

él confiesa que tenia á sus órdenes 3000, (y es verdad) sin que ignorase que nuestras fuerzas ascendian en aquel entonces á 3000 infantes y 200 caballos, por la multitud que diariamente se nos reunian, tambien era público, y á él no podia ocultársele, que los franceses que habia en dicha ciudad no pasaban de 250, y siendo esto así ¿qué causa ó motivo le movió á auyentar los franceses con aquella intimacion tan intempestiva? vosotros, mis amados compatriotas, juzgareis lo que os acomode; lo cierto es que habiendo sabido en nuestra marcha al sitio que dejó indicado, la evacuacion de Ronda por los franceses, aunque a nuestro pesar, nos dirigimos á aquella Ciudad, entrando en ella dos horas despues que el brigadier y su gente; en las mismas páginas y hablando sobre esto mismo, dice que no persiguió á los franceses por que no hallaba á los paysanos con la instruccion y disciplina precisa, y si conocia esto, como lo dice al principio de la página 57 ¿por qué los conduxo luego á las llanuras de Campillos á que los franceses se los asesinaran y dispersaran? confiese con ingenuidad que es cobarde, y los hombres sensatos no atribuirán estos pasages á infidencia: adelante.

A la página 57, y hablando de los preparativos que practicó para que se hiciesen actos religiosos, á fin de dar gracias á Dios por la toma de Ronda, dice: „Quando nos prepará-
mos para ellos, llegó á Ronda el comandante in-

„gles Cauley, el qual con un comisario de la pro-
 „pia nacion, que lo acompañaba, asistió á todo
 „queriendo tomar parte en estas demostraciones de
 „nuestro júbilo y obligacion religiosa, así como
 „la habia tomado tantas veces en los riesgos y
 „triumfos de nuestros patriotas, quienes se esme-
 „raron tanto en su obsequio en esta ocasion, co-
 „mo lo habian hecho en otras en su ayuda &c.“

Quarta suposicion falsa: Los actos religiosos que se hicieron, fueron el saqueo, y todo género de males que cometió su gente, y aunque con nuestros paysanos me vió estobar muchos daños, y hacer devolver lo robado á sus dueños, no menciona nada de esto; en mi primer impreso explico algo de esto, y debe entenderse es el brigadier Gonzalez, el gefe de las cuadrillas que nombro al folio 16. Para mayor prueba de esta verdad, copiaré á la letra del manifiesto del general Valdenebro, lo que dice á los folios 17 y 18.

„El gobierno del campo despachò al brigadier Don
 „Francisco Gonzalez con algunos oficiales para
 „tratar de defensa. Los franceses con la retira-
 „da de su rey desaparecieron, dexando en Ron-
 „da una corta guarnicion: era pueblo abierto, y
 „aprovechando la fermentacion de la Sierra, deter-
 „minó Gonzalez apoderarse de él: Me invito con
 „las atenciones mas expresivas, y respetuosas á
 „que concurriese y entendiese en todas las deli-
 „beraciones de la guerra. En efecto me hallé en
 „la entrada de Ronda, que abandonò el enemi-

„go la noche anterior al requerirle. La atroz con-
 „ducta del paysanage entregado à la desolacion
 „mas criminal, me arrancò lágrimas, y penetra-
 „do &c.“

Es muy extraño que el Sr. Peynado elogie muy de paso al capitan ingles Cauley, y que no haga mérito de su segundo Michell, quando uno y otro cumplieron con ses deberes con tanta exâ-
 titud, haciéndose merecedores del aprecio de nues-
 tra nacion; y aun es mas extraño que dege de refe-
 rir su brillante accion de Arcos de la Frontera (5)
 contentándose solo con expresar que el comandan-
 te Cauley se presentó, como por casualidad, sin ma-
 nifestar la gente de armas que llevâbamos, y so-
 lo nombra al comisario, que ni era tal ingles, ni
 menos lo conocia Cauley, y en fin es uno de los
 que buscan el rio revuelto; y à la verdad hace
 muy bien el Sr. brigadier Gonzalez Peynado, en
 atribuirse todo lo que él llama gloria en la memo-
 rada accion de Ronda, pues creo, y no sin fun-
 damento, que los oficiales ingleses tendrian muy
 à mal, que se dixese que ellos habian tenido par-
 te en dicha accion, quando con 6000 infantes, y
 lo menos 300 caballos que habia que oponer, se
 escaparon 250 franceses que allí habia: el que de
 mí no haga mérito, no es nada extraño, atendien-
 do el espíritu que lo anima; pero bien sabe el
 Sr. Peynado que yo era el secretario del coman-
 te ingles Cauley, cuyo empleo desempeñé con la
 mayor pureza y por lo mismo me hize acreedor
 à su aprecio.

Desde la página 59 hasta la 64 de su indicado manifiesto, se lee que salió de Ronda con su gente para Cañete, Teva y Campillos, y aunque por su propio pontillo, no dice que los condujo al precipicio, y á que los franceses se los mataran y dispersaran, pinta las acciones y jornadas, suponiendo haber hecho con ellos algunas descubiertas, y tenido algunos choques, que ninguno presenció por hallarse en Teva, y haber comisionado para todo al militar sin igual, el teniente coronel D. Gregorio Fernandez (6); mas al fin concluye con la pérdida de los infelices serranos, y de la ciudad de Ronda su capital, suceso que, á la verdad, dá margen á que se sospeche muy mal, si se atiende á su profesion, y á lo que sienta en su manifiesto á las páginas 7 y principio de la 57: con este hecho se perdió á Ronda, á los paysanos, y el fomentar la insurreccion; y luego se retiró á San Roque con su asistente: tambien nombra algo de esto el manifiesto del general Valdenebro al folio 18.

A la página 67 de su manifiesto, dice: „Así mismo me avisaba el día diez y nueve D. Francisco de Fuentes Bocanegra desde Olbera, que „consecuente á las noticias que yo le tenia comunicadas de las fuerzas enemigas que se hallaban en Moron, habia dispuesto que D. Miguel María Gaytzer, comandante de las partidas de guerrilla, con parte de la fuerza de aquel pueblo, contuviesen los excosos que cometian las

„abanzadas que de la misma villa de Moron, sa-
 „lian al campo: que habiendo adquirido despues
 „positivas noticias de sus fuerzas, habia resuelto ata-
 „carlos, y poner al pueblo en movimiento: que
 „la fuerza que salió para esta empresa y mandó
 „Gaytzer, con sumo acierto, fué de 80 á 90
 „hombres, cuyo desempeño correspondió exácta-
 „mente á la confianza que de ellos se tenia: que
 „se hicieron prisioneros en esta accion varios sol-
 „dados españoles juramentados, los quales los re-
 „mitia á mi disposicion: sien lo fruto de esta glo-
 „riosa jornada, toda la caballería é infanteria ene-
 „miga que habia en aquel punto; habiendo pro-
 „cedido en seguida á proclamar allí de nuevo á
 „nuestro amado rey Fernando séptimo, en medio
 „de los aplausos, y sinceras demostraciones de
 „júbilo del mismo pueblo de Moron, y de todos
 „los de su comarca: el número total de los pri-
 „sioneros hechos en esta accion fué de quarenta
 „y uno, tuvieron ademas dos heridos y cinco
 „muertos, quales fueron un oficial español, un
 „polaco y tres juramentados &c.“

Quinta suposicion falsa con perjuicio de ter-
 cero: Quando sucedió esta accion, desconocida de
 su señoría, se hallaba en Teva mirando ácia Cam-
 pillos, como los franceses le mataban su gente,
 por consiguiente estando siemp e de Obera reti-
 rado ocho leguas, es una cosa no creíble que
 le comunicara á D. Francisco Bocanegra, las fuer-
 zas que habia en Moron, quando éste se halla-

ba á tres leguas de dicha villa, y tenia sobradísimos motivos para saberlo. Este comandante de partidas que menciona llamado D. Miguel María de Gaytzer, no tenia ninguna gente ni partidas, ni nadie le conocia en la Sierra, ni fué tal comandante; yo diré quien es: sirvió en el real cuerpo de guardias de Corps, y por su pésima conducta fué arrojado de este cuerpo, y conducido á presidio; al parecer debió escapar, y segun dicen malas lenguas, fué uno de los famosos capitanes de ladrones, ha sido varias veces destinado á presidio, y alguna de ellas conducido por el ayuntamiento de la ciudad de Cádiz D. José Ruano: se suponía, en los pueblos que no me conocian, por el Pastor y un gran personage: este mismo es el que suponiéndose mariscal de campo en Cádiz con su amigo Fábrega que tambien se hacía brigadier, engañaron al gobierno, y lograron formar en Cádiz casa del capitan de milicias, Arellano, que vivia enfrente de la cárcel, el alistamiento de gentes que fué tan nombrado, á pretexto de ser para el ejército; pero sus planes serian iniquos atendiendo su conducta; yo tuve el gusto de destruir esta chusma, Garitanos, aun estando preso, por mano de D. Manuel Ruiz de ese comercio, buen es añol, á quien dirigí una representacion para la Junta de gobierno; últimamente á este mismo fingido pastor, y que tanto elogia el Sr. brigadier, le halló el ayuntamiento D. Pablo Ramos, á él, y aun famoso ladrón, que ambos estaban presos sin

comunicacion, correspondencia en las costuras de los calzones, y trataban de fomentar algun desorden; por cuyo motivo los separaron conduciendo al héroe Gaytzer al navío S. Pablo, y hoy dia, segun noticias positivas, para otra vez en la cárcel: este Sr. Gaytzer, que supone autor de esta accion el Sr. Peynado, se hallaba en presidio quando entraron los franceses en Málaga, y al parecer ó que escapó, ó que los franceses lo mandarian para introducir el desorden en la Serrania, (que es muy capaz) se presentó en Ronda á los capitanes ingleses y á mí, para que le diésemos facultades para ir á reunir gente y armas; mas como no se le conocia y su ropage de presidiario no prometia con su cara cosa buena, se le negó su solicitud; pero al parecer hubo de acudir luego al Sr. Peynado y éste le dió un nombramiento de comandante de partida: con él se presentó en la villa de O vera á tiempo que el nombrado ya Lope de Troya, se preparaba con sus convecinos para marchar á Moron, y ofreciéndose el Gaytzer á acompañarlos con su persona solo, no lo tuvieron á bien, porque no lo conocian; mas sacando su nombramiento, y apoyando por él un señor que se llama Calderon, lo admitieron, dándole el Lope de Troya una pistola y un sable con que quedó armado caballero, asistió al combate de Moron, y no hay noticias que obra-se mal en él; mas ningun mando tenia, la accion duró muy poco porque los franceses la mayor par-

te verían á entregarse segun lo tenia yo tratado con la familia de los Piñeros: se hicieron prisioneros 46 juramentados españoles, que se remitieron á Ronda al Brigadier Gonzalez, y todos se escaparon por que su señoría ya venia huyendo de los franceses; y á nosotros nos presentó en Grazalema el mismo Lope de Troya 24 franceses, un oficial y un sargento, que remitimos al punto al general Jácome, hubo ad-mas heridos y muertos hasta el número de 85 que era su total: para prueba de esta verdad y que se vea la inconsecuencia del Sr. Peynado, diré: que estando su señoría preso en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, se le presentó el Lope de Troya, y haciéndole presente estos hechos para que le diese una certificacion de ellos, le contestó el Sr. brigadier que no podia dars la porque la habia franqueado al Sr. Gaytzer; que conocia que tenia razon, y por lo mismo el le daría una muy buena, y entonces le dió la que á la letra copio: (7) aunque esto quiera negarlo el Sr. brigadier no puede ser, por quanto la fecha de la certificacion es el veinte y uno de marzo en Caragima, y este dia no habia entrado en este pueblo, segun se lee en su manifiesto á la página 65: con esto se advierte que no fueron los muertos y prisioneros los que dice, y que no hizo la accion ni la mandó el Gaytzer.

Este D. Francisco de Fuentes Bocanegra, de que habla el Sr. Peynado, subsistia y subsiste en

dicha villa de Olvera, protegido por los franceses, y le tenian empleado en varios destinos con la dotacion de veinte y tantos reales diarios, es oficial de marina retirado, y es muy regular que su señoría le atribuya esta accion para que los franceses lo matasen, y así se debe creer quando á la página 87 de su manifiesto dice: (hablando de los buenos servicios de algunos españoles que habia en Ronda) „siendo digno de notar el „patriotismo de algunos vecinos del mismo Ronda, cuyos nombres reservo por ahora por su „propia seguridad &c.“; luego es cosa clara que si reserva el nombre de éstos porque los franceses no los maten, el declarar á D. Francisco de Fuentes Bocanegra, en un hecho tan glorioso, es sin duda para que lo matasen los franceses; pero todo es un supuesto falso, pues el tal Bocanegra es uno de los muchísimos traidores que tiene la nacion, y conociéndolo yo desde un principio, comuniqué una orden á la justicia de Algodonales para su prision, y la del administrador de aquella villa, dando igual orden á los comandantes Lope de Troya y Rodrigo Valientes; pero no pudo verificarse porque se fugaron. Es muy regular que luego se presente en Cádiz, y á solicitar algun empleo, el Sr. Fuentes Bocanegra, alegando por mérito lo que el Sr. brigadier Gonzalez sienta en su manifiesto; pero ya estais enterados por mí de esta tramoya.

A la página 70 de su manifiesto, dice su se-

ñoría: „Me retiré à la ciudad de San Roque con
 „su permiso à restablecer mi salud; pero solo
 „ocho dias permaneci en el descaro, si puede
 „serlo para mí la ociosidad; pues habiendo los
 „enemigos penetrado hasta Estepona, despues de
 „la nueva ocupacion de Ronda, me mandò el co-
 „mandante general del campo, que reuniendo à
 „mis órdenes la partida que mandaba el tenien-
 „te coronel D. Manuel Hector, y la del Pastor
 „que constaba de 500 hombres, atacase à los ene-
 „migos en Estepona, y los arrojase de aquel pun-
 „to; mas esto no pudo verificarse, porquer dejos
 „de unirme el Pastor, como se le habia manda-
 „do, se fué de motu proprio à Ximera: tan dis-
 „tante estaba este hombre revoltoso de reconocer
 „ninguna superioridad, mucho ménos quando se
 „denominaba *comandante general de la Serranía y*
 „*demas pueblos circunvecinos, por aclamacion, y*
 „*por la Regencia del reyno:* véase el apéndice nú-
 „mero 21: y como à tal espacia proclamas, co-
 „mo lo demuestra el número 22: formaba cau-
 „sas, y perseguia patriotas, segun el número 23:
 „Y cometia todo género de excesos: baste para
 „convencimiento de esta verdad, el conjo de es-
 „tos documentos con los demas que estan cita-
 „dos é insertos en el apéndice; y prueba quien tu-
 „vo á su cargo el mando de la Serra hasta el
 „diez y nueve de marzo: quien le sucedió en él
 „por disposicion y órden de la Regencia: quien
 „atacó à los pueblos: quien aclamaron y reco-

„nocieron por su gefe: á tales extravíos conduce
 „la emulacion de los mal contentos, que siendo
 „siempre cobardes por constitucion y principios,
 „no se atreven por sí á dar la cara, y se va-
 „len de estos hombres abominables que venden su
 „nombre á qualquiera precio, con tal de sonar
 „entre los que no los conocen, y usufructuarse de
 „la sangre de los incáutos, á cubierto de los ti-
 „tulos pomposos con que pretenden decorar sus
 „rapiñas. Tal fué la conducta de este hombre de-
 „linquente y revoltoso, que obligó al general Val-
 „denebro á tomar las medidas mas serias contra
 „su persona, qua'es se demuestran por la órden
 „que me comunicó para su prision, y vâ señala-
 „da con el número 24; pero era tal la cono-
 „cida proteccion que le dispensaban en el cam-
 „po, que obligó al general Vldenebro, á hacer-
 „me las prevenciones que contiene su oficio nú-
 „mero 25 &c.“

Sexta suposicion falsa. Aquí me teneis, mis amados españoles, hecho un tirano, un ambicioso, un rebelde, y lo peor de todo un ladrón; por ventura, ¿se hará mas recomendable á la patria este Sr. Peynado con tratarme de este modo, aun quando fuese verdad? me parece que no; ya me hago cargo, como hay libertad de imprenta, cada uno dice lo que gusta; pero tambien debia haber libertad de horca para los que falsamente acusan á otros, y mayormente quando se justifican los acusados, como yo voy á executar.

Ya tengo insinuado que dicho Sr. brigadier D. Francisco Gonzalez Peynado, despues de haber perdido su ejército, sitio que ocupaba, y á Ronda, que se retiró á San Roque con su asistente; mas no á restablecer su salud como dice, sino á librarse de los serranos que lo querian matar, esto supuesto diré: que los franceses que dice entraron en Estepona, fueron un corto número, y esto lo executaron del dia veinte y quatro al veinte y ocho de marzo, solo hicieron una entrada por salida, y sin cometer mayor exceso; ahora pues: su señoria dice en su manifesto á la página 65, que el veinte y dos de marzo por la noche entró en Cartaxima, y aunque saliera el 23 para San Roque llegaria aquella noche, ocho dias que dice permaneciò en la ociosidad, segun dice, luego seria el treinta y uno quando le mandarian que atacase á los enemigos de Estepona; estos ya se habian ido, luego no habia necesidad de ir á Estepona: pasemos esto por alto pues puede ser equivocacion del Sr. Peynado, y vamos al grano. Como ya llevo relacionado, mi empleo hasta el treinta y uno de marzo solo era secretario del incomparable Cauley comandante de aquella parte de la Serrania, autorizado por el general del campo, por consiguiente no tenia yo ningunas facultades ni partida. Con el permiso de mi gefe pasé el veinte y cinco á la plaza de Gibraltar escoltado por unos 30 hombres, y llegué á ella el veinte y siete en la noche despues de

haberla cerrado: á la mañana siguiente veinte y ocho de marzo, entré en dicha plaza, y pa-é el día con mi familia; pero así mismo me presenté en la línea al comandante general el Excmo. Sr. D. Adrian Jácome, y le manifesté los nombramientos que los pueblos voluntariamente me habían franqueado para que yo los mandase, quien despues de haberme oído quanto tenia que decirle, me convidó á comer al día siguiente veinte y nueve; en efecto, comí con S. E. y sabiendo de positivo que se retiraban los ya insinuados comandantes ingleses, y que yo queria hacer lo mismo, me pasó á Gibraltar un oficio (8), pues conocia claramente, y era la verdad, que la Serrania hubiese sido ocupada por los franceses, y muerto tal vez aquellos gefes: Valdenebro, Gonzalez y quantos habia, por los mismos serranos, en atencion que no tenia ni un adarme de partido entre ellos, y sino véanse las reclamaciones que hicieron los pueblos al momento de faltar nosotros; y aun yo para venir á esta plaza, tuvo que publicar un bando mi gefe en Grazalema, de que volvería muy pronto, pues de manera alguna me lo queria permitir el pueblo. Hecho ya gefe, y teniendo noticia que el gefe de division Baussin, mandaba desde Ronda mas de tres mil hombres para sujetar la Sierra de nuevo, y que los comandantes ingleses Canley y Michel se habian retirado por órden de su gobierno: me facilitó el Sr. gobernador de esta plaza, mas de quatrocientas cartucheras, car-

tuchos, piedras y otros efectos, y corrí precipitadamente á Ximena, donde alisté unos 300 hombres con sus comandantes, y en pequeñas partidas; con ellos salí para Ubrique, y alisté hasta 500 hombres, y con esta fuerza, el seis de abril que atacaban los franceses ya á Grazalema, en número de mas de 3000 hombres, fuí á su socorro; mas si lograron entrar, fué porque al pasar por Villaluenga me salieron á recibir el alcalde, el escribano Castañeda, y un beneficiado de Ronda que allí habia, y me dixerón que ya se habian retirado los enemigos; esto, y el estar lloviendo bastante recio, me hizo detener, mas habiendo llegado á poco rato aviso que continuaban los franceses atacando á Grazalema, aunque me hallaba enfermo, corrimos todos en su defensa: ya estaban dentro quando llegamos, y toda mi gente sirvió la villa, mas los enemigos llenos de temor á pocas horas, y valiéndose de la obscuridad de la noche, se marcharon con la pérdida de su general muerto que se llevaron, 80 muertos que se enterraron, y mas de 200 heridos, y habiendo destacado una partida que mandaba José Blanco al peñon de Mures; al pasar los franceses por aquel sitio fueron atacados, dejándose mas de 40 hombres, y mucho de lo que habian robado: nada hay de exâgeracion. Informarse, mis amados españoles, si se cuentan muchos combates de los militares, semejantes á éste, 500 pobres paysanos ir á impedir el ataque de un pueblo á mas de 3000

franceses: nuestra pérdida en la acción, fué de 3 muertos y muy pocos heridos, aunque en el pueblo mataron algunos ancianos y mugeres; pero es de notar que un muchacho mató al general frances: yo recogí todos los bandos que propagaban por los pueblos los franceses, y en su lugar publiqué otros míos como jefe, baxo el título de instrucciones, ú ordenanzas, que el fiscal de S. M. los aprobó en mi causa, y todo hombre sensato hubiese hecho lo mismo viéndose como yo me veía rodeado de enemigos por todas partes á tres leguas, y mandando una gente que solo con la ayuda de Dios pude contenerlos para que no cometieran excesos, como así se verificò, pues éstos no se experimentaron hasta que entraron los gefes militares á mandar. Los bandos que intercepté de los franceses, decian así: „Soy mandado á esta Serranía para incendiar, talar y hacer castigar á unos foribundos malvados, que despues de una sumision falsa, han vuelto á tomar las armas, no encuentro que culpados, y así me veo destinado á hacer correr rios de sangre: que no pueda yo hacer recaer todo el cargo de la verganza, que vuestra conducta os ha merecido sobre el Cauley, ese cobarde ingles, que luego que vió que iba á ser envuelto entre las columnas que marchan sobre vosotros, ha tomado la fuga, y se ha retirado á Gibraltar; pero si pasara mañana no os restituís á vuestros hogares baxo las autoridades, y entregais las armas y mu-

„niciones, ya no tendré compasion de vosotros &c.
Firmado en Olbera seis de abril, por el general Baussio. Estos bandos obran en mi causa á los folios 56 y 57 del ramo primero.

Para este fin me fuí á Ximena de motu proprio, como dice el Sr. brigadier, á hacer lo que jamás ha hecho ni hará en lo que le queda de vida. Esto no me indemnizará de la inobediencia que me atribuye; pero voy á probar que nadie me mandó unirme á él: mi comandante el capitán ingles Cauley, no me lo mandò, segun se lee en su informe que obra en mi causa al folio 51 y ramo tercero: el general del campo tampoco me lo mandó, segun se acredita por su informe que obra en mi causa, folio 65 y ramo tercero: el general Valdenebro tampoco, pues no me conocia, y no dice nada en su manifesto, ni aun me nombra para nada, y hace muy bien: luego siendo esto evidente, y que su señoria el Sr. Peynado, tampoco me lo mandò, por lo que dice ¿quién me mandó tal desatino? Es falso y contra toda verdad, que el comandante general del campo le mandase la órden que dice, pues ademas que me consta por boca del mismo general, se evidencia claramente quando no inserta en su apéndice la órden, y sobre todo ¿si yo tenia pa tita, cómo me habian de mandar que fuese con él? Confieso ahora con ingenuidad, que si tal se me hubiese mandado, nunca hubiese obedecido la órden, pues con hombres que les persigue la desgracia en los asun-

tos de la guerra nadie debe unirse á ellos, y si no traslado á Blake, y algunos otros que irán saliendo. Por una ignorancia se pierde un ejército, y por una traición tambien, pues respecto que el resultado es el mismo, sea tambien el castigo el mismo, y de esta suerte, el que solo sea para mandar 100 hombres, no aspirará á mandar 1000, hasta que sea capaz de ello. Si advertimos los papeles públicos, leemos innumerables pérdidas de muchos millares de nuestros hermanos, y los causantes son libres, con solo poner *un lance imprevisto, una cosa impensada* &c., y á la verdad es muy doloroso que estando en nuestro país haciendo la guerra, haya fenecido tanto español por estas casualidades. ¿A qué general español le faltarán buenos españoles que le avisen, aun sin darles paga? Luego sabiendo donde estan los enemigos, quantos son, por donde vienen ó van, no debe perderse ningun combate, á excepcion de los casos de estar sitiados por mayores fuerzas y obligarles la necesidad á ello; ó quando con la pérdida de ciento, se pudiesen libertar mil. Que calculen los franceses los que han perdido en Montellano, Puerto Serrano, Algodonales, Grazalema, Villaluenga y Ubrique, y verán que no baxa de ocho mil hombres los muertos, prisioneros y heridos, y yo les diré que en mi tiempo, solo pude contar quince muertos, è igual número de heridos de mis patriotas. ¿Si el brigadier Gonzalez Peynado elógia en su manifesto á los folios 18,

19, 20 y 21 del apéndice, tanto satélite, que las dos terceras partes debian estar en presidio, ¿porqué no hace mension de D. José Romero Albaraz, alcalde puesto por mí en Montellano, que solo con su escopeta tiene muertos ciento y quince franceses? ya me hago cargo, era hechura mia. ¿Por qué no elogia á José Blanco, de Córtes, por su accion tan bizarra, y que fué en el territorio que él mandaba? (9) por lo mismo. ¿Por qué no hace un elogio del inmortal Algodonales que con doscientas escopetas, cerrados en sus casas los vecinos, sostuvieron con mas de cinco mil franceses un combate de treinta y seis horas, matándoles mas de seiscientos? porque era pueblo donde yo mandaba: lo mismo sucede con todos los nobles pueblos que dexo citados; excepto Graza- lema que debe ser odiada de todos los buenos es- pañoles. En el dicho folio 19 de su apéndice, po- ne: „Patriotas dignos de imitacion por sus ser- „vicios personales, y pecuniarios;“ ¿y á quien nos espeta en esta lista? á D. José Castañeda, escri- bano de Villaluenga, que tiene robado á todo su vecindario y cincuenta mil reales de los fondos públicos, con algunos centenares de fanegas de tri- go del pósito: ya me hago cargo, como es uno de los vocales de la junta de Córtes que puso Valdenebro, no correspondia otra cosa. Voy á con- cluir la conjetacion de esta suposicion falsa del brigadier Peynado, diciendo: que el número 21 que cita en su apéndice, es un papel supuesto

por su señoría, y no mío; y sino véanse los innumerables que yo tengo escritos sobre el mismo asunto, y se leerá en ellos que no me denominé jamás comandante general aclamado, y nombrado por la Regencia. El número 22 que igualmente cita en dicho su apéndice, es una proclama que esparcí desde Ximena fecha diez y siete de mayo, para libertar las villas que él acababa de perder, y para ello le pedí su permiso, estando en dicha villa de Ximena y casa de los Delgados. La proclama no tiene nada contra la patria, luego no es cosa que me hace criminal, y sí me sirve de mucho mérito: para esparcir estas proclamas además de estar autorizado como ya queda demostrado, se me autorizó de nuevo por el comandante general, (10) y (11). El número 23 que así mismo menciona de su manifiesto, es un oficio que le pasé desde Ximena fecha veinte y uno de abril, tiempo en que estaba yo autorizado de gefe, relativo á haber puesto en práctica, por un efecto de mi bondad, su orden sobre recoleccion de caballos y sillas, aunque ya las tenia yo recogidas desde el principio de la sublevacion, y que pusiera en atresto al sargento Lorenzo Zamora, hoy dia ya D. Lorenzo, por que temeroso de que yo le pusiera preso, por el delito de haber muerto en Arcos una moza por que no quiso condescender con su gusto, y otros delitos, se habia refugiado á su abrigo: todo esto se publicaba por todos los pueblos. Estos son todos los patriotas

que yo he perseguido, que ademas de los crímenes que cito tiene cometidos, haber vendido su honor varias veces, y en conclusion el tal D. Lorenzo Zamora, fué depuesto de su empleo, y arrojado de su cuerpo con ignominia. Con el apoyo del Sr. brigadier lo hicieron oficial, y en esto paran los nobles distintivos militares. El número 24 que tambien menciona, es relativo al expediente falso que hacia ánimo de formarme Valdenebro, luego que encontrase testigos falsos que lo llenasen, cuyo resultado puede verse al número 1.º que ya queda citado. El número 25 es otro papelucho de los innumerables que espació Valdenebro para desacreditarme; pues es cosa cierta, que no siendo yo militar, y sí paysano con mucho honor, nunca estaba en el orden que se me diese tropa á mandar; y para que se vea con quanta intencion caminaban estos polillas de la nacion: dice en este papel Valdenebro, que me está procesando, y esto en veinte y cinco de abril, y se prueba que no habia principiado el proceso, por quanto á la justicia de la villa de Còrtes les pasa la orden para ello el 30 del mismo abril; los testigos son recibidos tres en quatro de mayo, y uno dia 26; todo se evidencia á los folios 55, 56, 57 y 58 de mi causa, y en el ramo segundo. Ademas de este papel que solo su intento era el desacreditarme, como llevo dicho, hace escribir el general Valdenebro otro, ofreciendo premios al que me prendiera, ó quitara de en medio,

pues decía despues de otras cosas, que yo era un ladrón: así lo demuestra el folio 51 vuelto de mis autos, y ramo tercero: yo no diré tanto del general Valdenebro por su vejez y carácter; pero no ocultaré á vosotros, mis españoles, que la mayor parte de lo que yo dexé depositado en los pueblos, lo recogió él, sin otras cosas que con una cuenta individual guardo, para quando venga nuestro amado rey Fernando, que me parece va llegando la hora por momentos de su venida. Volvamos á otro punto de contextacion. ¿Quién autorizó al Sr. Peynado para mandar en la Serranía? el general del campo: ¿y á los capitanes ingleses Cauley y Michel? primero los pueblos que los pidieron, y en seguida el mismo general del campo: luego este fué un nombramiento mas legítimo; pero dexemoslos iguales: ¿y esto con qué fecha fué? á primeros de marzo: ¿y siendo esto infalible, no será falso que mandase en gefe toda la Serranía hasta el diez y nueve de marzo? á los capitanes ingleses no los sujetaron baxo de sus órdenes, sino que cada uno por su parte procurase hacer el daño posible á los enemigos, y esto no podia ser de otra suerte, por quanto la Serranía no es un culo de un muerto o, ni menos se podia demarcar el terreno de jurisdiccion á cada gefe, respecto que lo que se buscaba era adelantar terreno, sublevando los pueblos en que estaban los franceses.

Tambien es falso de verdad que alarmase la

Serrania, pues esta gloriosa empresa se debe al peñon de Gibraltar, á los vecinos de las huertas de Benamahoma, término de Grazalema, al pastor, que soy yo, á los vecinos de Genaguasil, á José Banco de la villa de Córtes, á los capitanes ingleses Cauley y Michell, y á los vecinos pobres de la villa de Ximena, que ademas de haber sido de los primeros que se sublevaron, reunidos por mí y los capitanes ingleses todos estos infelices, sostubimos con ellos la insurreccion, y sirvieron de raiz para formar otros cuerpos de paysanos. El Sr. brigadier Peynado no tiene ni un átomo de parte en ello; ántes al contrario, tiénela toda en haber sido el destructor de la grande obra que habia principiado el patriotismo, pues si con su cobardia y falta de talentos no hubiese perdido á Ronda y á todos los serranos, se hubiera propagado mas el fuego, y no se hubiesen acobardado por aquel entonces, los serranos: mas por mi parte siempre iba en aumento la insurreccion; pues en diez y seis de marzo ya llegaba la llama á Bornos, Montelliano, y Moron, y luego siguió hasta Osuna y Marchena. Si el Sr. Peynado hubiera sabido conservar su gente, hubiese acudido al socorro de Estepona, si hubiese sido necesario; luego cúlpese á él mismo.

En elogio de los serranos y demas puebl'os circunvecinos, debo confesar, que aunque no hubiese intervenido persona alguna para sublevarlos, lo habrían executado ellos por sí solo; pues su

noble modo de pensar en defensa de su patria, no les permita otra cosa ¡infelices, y que mal pagados y correspondidos han sido del Gobierno!

Sin que sea adulación y aumentar mas de lo que es la realidad, diré: que como advirtieron el general Valdenerro, brigadier Gonzalez, el teniente coronel D. Gregorio Fernandez, y otros gefes que mandaban en la Serranía, del mismo espíritu y patriotismo que estos héroes, que los capitanes ingleses en qualquiera punto que se hallaban los franceses, los batian, y que cada dia se hacian mas de querer de todos los habitantes; no pudiendo ellos imitarles, por lo que se dexa entender, les fermentó esto en su seno una envidia implacable; lo que conocido por los referidos oficiales británicos, trataron de retirarse; en efecto, lo executaron á últimos de marzo, llenos de gloria por el ataque que acababan de dar y ya se citó al número 5. Retirados ya los insinuados ingleses á Gibraltar, les quedó el campo libre á aquellos guerreros, y empezaron á lucir su abilidad en el arte militar, como lo hemos observado. (12) Dejo de referir innumerables acciones por este orden, y cosas muy sospechosas, para otro lugar.

Delante del tribunal de Dios, son responsables de la ruina que han originado á la nacion, y á los infelices y nobles serranos. Los habitantes de la serranía de Ronda, y demas pueblos inmediatos, no olvidarán jamás á sus primeros libertadores: los ingleses Cauty, Michell y al Pas-

tor español; pues ademas de ser los primeros en todos los peligros, tambien eramos los primeros que socorrimos á éstos, con dinero, armas y municiones, sin haberles estafado á ninguno el valor de un real, y sino que hable uno tan solo á quien se le deba. Si se fuese á valuar lo que estos capitanes ingleses sacaron de Gibraltar para dar en la Serranía, subiria á una suma extraordinaria: yo solo tengo sacado de la Plaza, mas de 6000 cartuchos, 400 cartucheras, 300 fusiles, sables y otras armas; lo qual se franqueaba con la mayor liberalidad por el gobernador de esta Plaza el general Campbell: testigos de esta verdad, los habitantes de Ximena, Ubrique, Benaocaz, Villaluenga, Grazalema y otros pueblos; esto es contextar á lo que dice el Sr. Peynado, de que siempre se carecieron de municiones en la Serranía: yo me hago cargo que es verdad; pero esto sucedia en la parte que mandaban estos gefes: Valdenebro, y Gonzalez, porque como no hacian ánimo de batir á los franceses no pedian municiones, y quando daba la casualidad de querer penetrar los franceses, y los serranos, por su patriotismo, querian impedirlo, se hallaban sin municiones, y en estos casos lo que hacian estos dos héroes, era procurar quitar las que yo tenia acopiadas en mis pueblos, para dexar á sus vecinos indefensos; Tal sucedió en Ximena; pues teniendo yo allí depositados 24000 cartuchos, á fuerza de officios los quitó el Sr. brigadier Gonzalez; de suerte que quan-

do yo llegué á Ximena para socorrer aquel pueblo, me hallé sin municiones, motivo para que me retirara á la plaza de Gibraltar, aburrido de ver la intencion tan dañada que manifestaban uno y otro gefe: mucho pudiera decir sobre esto; pero pasemos adelante.

Tambien desearia saber qué pueblos fueron los que aclamaron á su señoría el brigadier Gonzalez, y quando hacia sus retiradas, fuese por lo que fuese, quienes venian á buscarlo; pues á mí se me oculta y creo que á todos: muy al contrario, á los inmortales Cauley y Michell, y á mí, como bien le consta al Sr. Peynado, aunque lo oculta, y sino léase la carta que escribió al comandante general, que obra en mis autos al folio 61 del ramo 3.º, de la que inserto copia. (13) Que fuimos los aclamados y queridos de los pueblos se patentiza con la representacion de las quatro villas que dirigieron á S. M. sus ayuntamientos reclamándonos, y ésta obra al folio 50 vuelto, del mismo ramo 3.º de mis autos, y su fecha es de treinta de marzo: tambien con la representacion de los oficiales residentes en Ximena, que obra al folio 50 del mismo ramo: tambien con la representacion de la junta de Ximena que la conduxo una diputacion al comandante general, para que me obligara á salir para mandarlos, pues no querian sujetarse á otro que á mí, sus vecinos; y ésta igualmente obra al folio 46 de dicha mi causa, y en el mismo ramo: y si esto no

es bastante, léase el concepto combinado por personas de carácter, y españoles que remitió al comandante general el Sr. cura Terreros, hoy vocal en Còrtes, y se verá en él como separan á Serrano Valdenebro, y me dan el mando, sin ponerme trabas, de los pueblos que me aclamaron y yo defendia: éste obra en dicha mi causa al folio 63 del mismo ramo tercero, y su fecha es de tres de mayo, tiempo que ya estaba yo retirado en la Plaza.

Aunque quisiera pasar en silencio el feroz y horroroso crimen que con tanta impiedad y falta de razon me atribuye el Sr. Peynado, suponiendo que yo ocultaba mi nombre para encubrir mis rapiñas, de ningun modo me lo permite el honor que heredé de mis padres y he procurado conservar; debiendo advertir, el Sr. Gonzalez Peynado, que en todas mis operaciones he procurado mejorarme con esplendor y decoro: que no hay papel en que yo haya ocultado mi nombre, ni se ha oido queja de pueblo alguno á quien yo haya exigido cantidad alguna que me embolsase; pues la única que la necesidad me hizo sacar para los menudos gastos que ocurrieran, de la villa de Benacaz, consistentes en doce mil reales, tengo acreditado haberlos puesto en Grazalema en poder de D. Francisco Oliva, hombre poderoso, y en el dia infeliz, que se nombró tesorero; del mismo modo que cincuenta y tres mil reales que me mandó desde Zara el administrador de la duque-

sa de Arcos, según queda relacionado al folio 36 de mi primer impreso; y aunque, sin exponerme á crítica, pude aprovecharme de alguna parte de esta última cantidad, no lo hice de lo mas mínimo. Estas dos cantidades son por las que me hizo cargo el gobierno; pero habiendo acreditado las entregué al mismo Oliva, se desvaneció el cargo; y á éste, es á quien se le pueden pedir las cuentas de su distribucion. Ahora, pues, atienda su señoría de lo que me es deudor mi rey Fernando séptimo: á la junta de Grazalema le dí 50000 reales: á la de Ximena 2000: á Miguel Lopez, de Ubrique, le dí 10000 la mayor parte en napoleones y monedas pequeñas francesas; además yo gasté de mi bolsillo 15940, de cuya cantidad me abonó el Gobierno 5000: todo quanto relato es sin contar la parte que me corresponde de mas de tres millones de reales, que igualmente deposité en dichas villas en varios efectos que se demuestran en mi primer impreso á los folios 35 y 36, y yo tengo las justificaciones y reales despachos que lo acreditan: así pruebo mi conducta con datos positivos. Del cúmulo de crímenes que me atribuye ¿por qué no pone las citas precisas á su justificación? Prueba de que no tiene datos en que apoyarlos, y por lo mismo quiere que solo lo creamos por su palabra. Así sucedia quando los hombres obraban con mas honor y adquirian con la honradez sus distintivos; mas en el dia, habiendo quien con intrigas se ha eleva-

do á altas graduaciones, no debe permitirse. El Sr. brigadier Gonzalez Peynado, dá márgen á que se le tenga por uno de tantos, puesto que no inserta en su gran papelon en qué cuerpos ha servido, y donde ha hecho sus ascensos; pues es muy reparable para todos, que haciendo su narracion de sargento hace 4, ó 5 años, le veamos de un salto hecho nada menos que un Sr. brigadier.

Quales fuesen los incógnitos que se valiesen de estos hombres abominables, como dice, desearíamos saber; y el ocultarlo lo es sin duda un delito, por darse márgen en ello para que se sospeche de personas caracterizadas y á quienes, acaso deberemos estar muy agradecidos; y es muy extraño que su Señoría haya obrado en esta parte con tanta moderacion, quando no la ha tenido en saherir á quantos han tenido manejo y mando á sus alrededores; y en prueba de esta verdad léanse los pliegos que mandó al marques de la Romana con fecha quatro de junio, que los conduxo Antonio Masia, de Algarosin, y se verá en ellos que estando al lado del general Valdenebro, lo ponía en mal concepto con los otros gefes; mas es de advertir, que no lo conocian en aquellos exércitos al Sr. Peynado por brigadier, y sí por sargento.

A la página 73 de su indicado manifesto dice: „En veinte y tres de abril se quejaba Valde-
„nebro, en carta que me dirijió desde Gausin, que
„por momentos se propagaba el desórden por los

„pueblos, en los quales no se encontraban sino
„ladrones, faltándole ya las fuerzas para oír tantos
„clamores de palabra y por escrito; y por lo tan-
„to echaba de menos 1500 bayonetas, cuyo en-
„vio me recomendaba que lo activase con el
„general del campo; persuadiéndole que no se de-
„bia tratar de dividir las tropas, cuyo descon-
„cierto nacia en parte de la proteccion que to-
„davia se le dispensaba al llamado Pastor, el
„qual, aun por este tiempo, lograba proteccion,
„y tuvo medios para interceptar los mejores ca-
„ballos que yo habia hecho recolectar para Al-
„geciras, de tal manera se hizo perjudicial la
„existencia de este hombre, cuyas ideas princi-
„pales eran entorpecer la formacion de cuerpos
„abrigando en su faccion á los dispersos, que
„obligaron al general Serrano Valdenebro, á
„prevenirme lo que ya queda notado en su oficio
„número 25; debiendo por lo mismo dirigirme
„en derecho á Ximena, para hacer una intima-
„cion sobre el restablecimiento de las autoridades
„que habian destituido por instigaciones del mis-
„mo Pastor. Todo esto no era otra cosa que di-
„vidir las atenciones; tanto, que quanto mas nos
„afanabamos en adelantar la justa causa, otro tan-
„to perdía ésta por otra parte por la obstinada
„predileccion con que se echaba mano del Pas-
„tor, como si de propósito se hiciese así para des-
„organizar las operaciones militares de la guerra.
„Así sucedió que para perseguir á aquel hombre

„malvado, fué forzoso destinar tropa, de cuyo ob-
 „jeto hubo que desistirse despues para otras aten-
 „ciones de mayor importancia, como me lo pre-
 „vino el general Serrano.“

¡Valgame dios! ¿hablaria mejor el mismo Napoleon? No por cierto. Aquí se dá margen en esta exposicion para que todos los españoles sospechen muy mal de los gobiernos que habia en aquellos tiempos tanto en Gibraltar como en el campo de San Roque: estad atentos, mis amados españoles, y vereis en lo que viene á parar toda esta prosa que nos encaja el Sr. Peynado.

El general Serrano Valdenebro, como en nada se habia señalado en favor de la patria, ántes al contrario procuraba entibiar á los que se manifestaban españoles; luego que vió la paga al ojo, como se suele decir, tratò de aprovecharse de sus máximas: conocia que las autoridades de los pueblos se hallaban desayradas por no quererles obedecer sus serranos súbditos por la mala administracion de justicia que habian hecho: conocia igualmente que con el apollo de estas autoridades lograria su fin, qual era, le nombrase gefe la regencia. Se hizo un escrito á su gusto, y llegando á las once de la noche á la villa de Córtes, su patria, llamó todas las autoridades y poderosos á su casa, y les arengó á todos, como acostumbra, proponéndoles que firmando aquel documento todos ellos y otros pueblos, la regencia lo autorizaria gefe, le mandaria tro-

pa, dinero y todo lo necesario, con lo qual serian obedecidos y tendrian la seguridad de sus personas. Un plan de esta naturaleza, ponderado por el general Valdenebro, y unos hombres que el que no es Napoleon es José primero; que todos temian ser víctimas de los serranos, (como habia de haber sucedido) vieron el cielo abierto con esta propuesta, y firmaron aquella intriga: lo mismo sucedió en otros pueblos.

Firmado ya aquel descomunal papel, lo remitió Valdenebro à la regencia, y como éste hacia ver en él la aclamacion general de los pueblos, la regencia, que tenia entonces muchas cosas que le ponian en cuidado, creyó aquel documento de buena fè y lo autorizó de gefe de la Serranía. Autorizado ya gefe empezó à hacer circular sus órdenes; mas éstas solo las obedecian los que le habian firmado el sacrilego papel, pues los demas nada obedecian. Yo mismo aconsejé al corregidor de Ubrique, no contextase à una órden que remitió muy sospechosa; lo uno por esto, y lo otro porque no se habia dado à reconocer por gefe de aquellos pueblos. ¿De una intriga como esta qué podia resultar? El mayor desórden; para precaverlo comete otro delito qual se demuestra en su escrito, de tratar que todos eran robos y asesinatos, y que necesitaba tropas para contenerlos. ¡Pobres serranos que tras de haber obrado con tanta nobleza, sois tratados como rebeldes, asesinos y ladrones! ¿Y por quien? por

vuestro paysano Valdenebro. No hubo robos y lo que depone Valdenebro, por lo menos, por la parte que yo mandaba; testigos los mismos pueblos. Estos robos solo se experimentaron desde que se depuso al comandante general el Excmo. Sr. D. Adrian Jácome, y que me arrestaron en Cádiz, y éstos han seguido hasta el presente; mas no os parezca que los han cometido los paysanos sino los militares; y si algunos paysanos han robado, ha sido para entregar las siete octavas partes á los gefes militares baxo cuyo mando han estado. Viendo que con esta segunda intriga no pudo lograr se le mandase tropa, executa la tercera qual se manifiesta en mi causa: la emprende conmigo suponiendo en un papel que escribió y obra en autos al folio 35 vuelto, del ramo 2.º, haciendo ver al gobierno que yo era un ladrón, agente del gobierno frances, un revoltoso y en fin que yo conspiraba contra la patria; y que por lo mismo necesitaba tropa para mi arresto, en atencion al partido que tenía ¿y si conocia que yo tenía partido, por qué no procuró atraerme al suyo? Porque es un enemigo de los españoles, y mas frances que San Roque. Varias veces me sometí á él para que me mandase, y así se demuestra al folio 10 del ramo 2.º de mis autos; pero jamás le acomodó.

¿Donde estuvieron las tropas que dice el brigadier Gonzalez, que jamás las vimos? así hace sospechar del honradísimo general Jácome, que ni

aun la precisa para su guardia tenia, ¿y quien era yo (aun quando hubiese habido la tropa) para tratar de dividirla? ¿Se podrá dar mayor embrollo? ¿Qué caballos ò jacas fueron las que yo intercepté, quien las conducia y en donde fué? por ventura ¿estará persuadido el Sr. Peynado que yo trataba de hacerme con alguna piara de caballos para mi regalo, así como le sucedia á él? once tenia, ademas de los que montaba, dándoles forraje en Montenegro, segun se evidenciencia del papel que obra en mi causa al folio 50 del ramo 1.º: esto era impropio en mí, y por lo mismo no admití caballo de nadie; y aunque me regalaban muchos, jamás tuve caballo mio: infórmese su Señoría de todos los serranos, y ellos dirán que jamás me conocieron caballo mio; y que si hacia alguna vez mis marchas montado era con caballo prestado, alquilado, ó que á fuerza de ruegos me hacian montar los patriotas en los suyos. Sepa el Sr. brigadier que no hay un serrano siquiera, que pueda reclamar de mí la mas minima cosa; y ellos tienen mias muchas, y no poco dinero.

Al fin maquinaron los señores Valdenebro, y Gonzalez, el arresto de mi persona que tanto les interesaba para sus fines patrióticos, segun hemos visto el resultado; mas todo se quedó en proyectos, siendo solo su fin el malquistarme con las gentes que me aclamaban, y para no verificar mi arresto, dieron por pretexto que necesitaban la tropa para otras cosas de mayor importancia, ¿y que cosa

podia serlo de mayor interes que el quitar de enmedio á un hombre tan perverso y perjudicial que conspiraba contra la patria, como dice? segun su modo de pensar, aun interesaba mas mi prision que el exterminio de los franceses. Bien seguro estaba yo de ser arrestado por dichos Señores, pues que teniendo á mi devocion mas de siete mil hombres y veinte y quatro villas y pueblos que dexaban de amarme y me adoraban, de ningun modo podrian conseguirlo no teniendo ellos ninguno que los obedeciese; á excepcion de algunos asesinos que los sostenian, porque no los matasen los serranos, y persuadidos de esta verdad, cometieron el hecho patriótico de mandar á Alonso el Feo á Ximena para que me asesinase, y tambien comisionaron á otros. ¡Patriotismo sin igual! Bien pueden dar mil gracias á Dios que esto no se verificase, y que yo en aquella época no lo supiese, pues estoy muy seguro que les hubiera premiado su patriotismo. Yo conocia que estos Señores eran capaces de esto y mucho mas, y por lo mismo debia haberlos colgado de un arbol; mas los respetos al gobierno, ingles y principalmente á los generales Campbell y Jácome me contuvieron.

¿Si éste hombre falto de religion y honor, que jamás lo conoció, le consta que yo llegué á Gausin en diez y siete de abril, con mas de seiscientos dispersos para entregárselos al general Serrano Valdenbro, y que éste me contextó que no los queria por que lo tenian que darles que comer, por

qué dice que yo impedía la formación de cuerpos? Todo esto lo presencié este Sr. Peynado, y todo esto está acreditado por muchísimos documentos que obran en autos y principalmente al folio 65 del ramo 3.º

Cansados tengo los oídos con las repetidas expresiones de protección que me atribuye el Sr. brigadier Peynado, sin atinar á saber en qué la funde; sin duda se ha olvidado de que me han tenido un año preso con grillos en mis pies, que mejor le estaban á él en el cuello, tratándome con la mayor ignominia, con trascendencia á mis pobres hijos, y muger; habiéndome estenuado en términos que me ví precisado á pedir una limosna, como consta á todo el vecindario de Cádiz después de haber vendido toda mi ropa, sin que hubiese podido conseguir se me pagase la cantidad que arriba dixe, ¿Y esto es haber tenido protección? no le deseo otra igual á mi mayor enemigo. Con esto queda contextado todo el fárrago que nos espeta este Sr. en este mérito que inserta en su manifiesto. A otra.

A la página 82, de su mismo manifiesto dice:
 „En diez del mismo mayo me avisaba igualmente
 „D. Fernando Alvarez desde X-mena, las medidas
 „que habia adoptado de acuerdo con el comandante
 „de Montejaque, para incomodar en lo posible á
 „los enemigos que estaban en Gausin, y que á
 „este propósito salían aquella noche con toda la
 „fuerza armada. Por todas partes se observaba tan-

„ta actividad y entusiasmo, quanto era mayor la
 „necesidad y el peligro en que se hallaban los
 „serranos, sin que su valor y patriotismo se en-
 „tibiase con las privaciones y rebases &c.“ y á
 la 84 refiere: „Al mismo tiempo, despues de
 „varias combinaciones, y poniéndome de acuer-
 „do con D. Fernando Alvarez, establecido yo en
 „el puerto de los Guardas, dispuse atacar los
 „enemigos en Gausin, que no me esperaron; pe-
 „ro los perseguí hasta Benaojan, causándoles al-
 „guna pérdida; apesar de que por parte de ellos
 „mandaba aquella accion el varon Miransio, que con
 „sus volteadores hizo extraordinarias evoluciones pa-
 „ra frustrar mis movimientos. Quando iba batiendo-
 „me, y al tiempo que los enemigos trataban de
 „flanquearme por mi derecha, recibí la noticia
 „de la catástrofe acaecida en Grazelema el dia
 „tres, de que hasta entonces nada habia sabido,
 „de modo, que me llenó de sentimiento é indig-
 „nacion. El enemigo atacó á aquella villa con 7000
 „hombres, y en menos de 24 horas reduxo á ce-
 „nizas tres quartas partes de la poblacion; que-
 „dando asoladas las mejores casas, y todas las
 „producciones de lanas, aceytes, tocinos, y de-
 „mas que componian la subsistencia de sus ve-
 „cinos, quedando todos en la mayor miseria. Lo
 „mas sensible para mí fué haber sabido que esta
 „dolorosa escena pudo haberse evitado, si el Pa-
 „mado Pastor, que ofreció á aquella villa toda
 „su proteccion, no se hubiera hecho sordo á los

„repetidos clamores que le dirixieron, con no-
 „ticias ciertas de que el enemigo se acercaba, te-
 „niendo él á sus órdenes 800 hombres, con los qua-
 „les se desvió de aquellas inmediaciones: por lo
 „tanto el pueblo con las cortas fuerzas que te-
 „nia, no pudo hacer mas que una vigorosa re-
 „sistencia hasta que el enemigo les intimó la ren-
 „dicion, y despues de este paso, los entregò al mas
 „horroroso saqueo, verificándolo con la entrada
 „de 1800 hombres; de forma, que éste infeliz
 „pueblo presentó el espectáculo de una plaza si-
 „tiada enmedio de los horrores de la guerra;
 „y si hubo de capitular, como sucedió, fué por-
 „que yo no tuve la menor noticia, y que en
 „aquella sazón, me hallaba empeñado en la ac-
 „ción, de que ya se hizo mención, en el mismo
 „día tres de mayo. Los enemigos trataron de re-
 „petir la misma escena en Ubrique los días do-
 „ce y trece; pero se contuvieron por el movi-
 „miento que yo hice tan á tiempo desde Benao-
 „ján, por el qual los vecinos de Ubrique se apre-
 „suraron á complimentarme, y llenarme de elogios
 „como á su libertador &c.“

¡Dios me dé paciencia para concluir este es-
 crito! ¿podrá darse mayor malhad? por ventura,
 ¿habrá escrito su manifiesto el brigadier Gonza-
 lez con concepto á que lo premien los franceses?
 No puede ser otra cosa: escuchadme mis amados
 españoles, y os horrorizareis de esta contextación.

El D. Fernando Alvarez, de que habla el
 Sr. Pynado, es un Sr. capitan, y esto lo ocul-

ta con grave perjuicio de éste; porque no puede inmortalizar sus hechos: es conocido en toda la Serranía por su cobardía y no buena conducta; es público y notorio que quando se empezaba alguna acción en que él estaba, y de que yo fui testigo, procuraba desfilarse á pretexto de buscar cartuchos y gente, con lo que jamás volvía; y por este razonamiento infalible, se pueden calcular las medidas que tomaria con el comandante de Montejaque para incomodar á los enemigos, como dice su señoría; pues éste se hallaba en Montejaque, y el D. Fernando en Ximena que dista ocho leguas. Con este D. Fernando Alvarez, dice se puso de acuerdo para atacar á los franceses que estaban en Gausin; pero calla que los franceses estaban en Gausin porque con mucha cortesía el Sr. brigadier Gonzalez y el D. Fernando Alvarez les habian cedido aquella villa, separándose igualmente de sus soldados y patriotas; y el D. Fernando Alvarez se habia venido á Ximena mas que de paso redoblado, haciendo lo mismo el Sr. Peynado para donde estaba el general Valdenebro, que era en Casares: para prueba de esto, léase la página 22 del manifiesto del general Valdenebro, y se verá como se irritó dicho general de este procedimiento. Es falso que dispusiera atacar á los enemigos, pues lo que hizo fué hacer lo que le mandó el general Valdenebro; pues éste le dió el mando de 300 soldados y muchos patriotas para que incomodasen á los enemigos en su retirada, que emprendieron

el día once de mayo. El D. Fernando Alvarez, al parecer, mandado por el brigadier Peynado, se puso en movimiento con muchos payzanos que desensos de batir á los franceses se le habian reunido: Salieron estos dos annibales en busca de los enemigos, y es cosa la mas graciosa; el D. Fernando Alvarez detenía su gente á pretexto de que el brigadier debia cogerles la retirada, y en su interior que los aprisionase: y el Sr. brigadier Peynado, aguardaba con su gente que el D. Fernando Alvarez le entregase atados á los franceses; en conclusion, los franceses se metieron en Ronda sin otro daño que dos hombres que les mataron los vecinos de Benaojan al pasar por este pueblo: no os parezca exágeracion, mis amados españoles, ni vieron á los franceses, ni les tiraron un tiro; este proceder dió motivo para que la gente que llevaban se desvergonzase con ellos. Para ocultar su cobardia en esta jornada, elogia la constancia de los serranos y su patriotismo, añadiendo que á los franceses los mandaba el Varon de Maransin, y que con sus volteadores hizo mil evoluciones que destruyeron las segas; y es lo cierto, que si estos dos collones golfes, hubieran dexado obrar libremente á sus soldados y paysanos, seguramente que hubieran llegado á Ronda los franceses bien diezmados, y dexando el robo que llevaban; si se reflexiona tuvieron que pasar los puestos mas escabrosos de la serrania, en donde los volteadores lejos de lucir su habilidad

hubie an volteado: pregúntesele de esta jornada á los voluntarios de Valencia y Alburquerque, y á los patriotas de Ximena, y Casares, que ellos lo cantarán. Los franceses en esta jornada iban muy lentamente, con la carga que cada uno llevaba del robo, faltos de municiones, y todos muy estropeados; y en prueba de la verdad que yo digo, y de la mentira que nos sopla en su papelucho el Sr. Peynado, copio á la letra del manifiesto del general Valdenebro la página 23 que dice así: „El enemigo se mantuvo en Gau-
 „sin hasta el once. Era crudísimo el tiempo. En
 „Casares se puso sobre las armas aquel valiente
 „paysanaje. Se le reunieron las tropas, las de los
 „quadros de Velez y la Corona, y se trató de
 „incomodarlas en su retirada. Le observamos cui-
 „dadosamente. El once salió por el carril, cami-
 „no de Ronda; pero á la legua escasa ladeó pa-
 „ra Córtes, dos leguas al través á la izquierda,
 „y con esta noticia hice marchar aquel grueso, dan-
 „do el mando á Gonzalez, ordenándole pasase el
 „rio Genal por el molino del Alamo, subiese á
 „la carretera por Algotocin ó Benarraba, la cor-
 „riese hasta Atajate; previniendo á aquellos pue-
 „blos, y á los cantones de Levante, velasen so-
 „bre elcamino: que baxase á Ximera, pasase el Gua-
 „diaro por su barca, se encampanase á Benaofan,
 „y que, de acuerdo con Aguilar, tomase pose-
 „sion; en la inteligencia, de que el enemigo pre-
 „cisamente habia de pasar por el Ponton, ó al

„ventorrillo, estrechándolo en aquellos terribles
 „pasos, en donde llegó en efecto, hambriento,
 „lleno de agua, descalzo, cansado y sin muni-
 „ciones, que al acercarse á Benaojan pedia la
 „paz. Si Gonzalez hubiera marchado con mas re-
 „solucion ó menos torpeza, se hubiera hecho fa-
 „moso con la derrota de la armada mas poderosa
 „que habia entrado en la sierra. La lentitud le
 „dió lugar á que desfilase anteponiéndose. Pasó
 „la barca, subió á Benaojan, ya el enemigo es-
 „taba en Ronda, volvió para Córtes, donde pa-
 „só una noche, causando los patriotas no poco
 „daño al vecindario despues del incendio que ha-
 „bia sufrido del enemigo, quemándole la iglesia
 „y ochenta casas. De allí marchó para Ximena,
 „cinco leguas atras, donde despidió la gente y
 „pasó á San Roque á reposarse de las fatigas de
 „la campaña &c.“ Esta es la verdad; mas en
 este escrito debia decir el general Valdenebro, que
 su famosa casa de Córtes no se la quemaron, y
 que los patriotas y soldados fueron los que cau-
 saron el daño en esta villa, pues manifesta su
 espíritu contra los patriotas atribuyéndoles aquel
 daño solo á ellos; esto es en el caso que hicie-
 ran daño, como dice. ¿Será creible que estando á
 una jornada de Grazalema, y siendo el Sr. Pey-
 nado el gefe de aquellos puertos, que ignorase el
 once de mayo lo que sucedió el dia tres en aque-
 lla villa? No por cierto. No contento con esta em-
 brolla, sale aun con lo de Grazalema para ocul-

tar su mérito en esta jornada, y sí, como dice, tanto se incomodó quando supo este suceso ¿por qué no procuró vengarse en los franceses que iba persiguiendo? Ya me hago cargo, con la cólera no supo lo que se hizo, por cuyo motivo se sentó y mandó á su gente que tomase tabaco, como lo fué haciendo todo el camino; tras de un proceder tan sospechoso, sale cometiendo el crimen de atribuirme á mi la culpa de este acontecimiento, quando le consta muy bien que yo ya estaba retirado en Gibraltar sin tener mando ni gente; esto se prueba con el acta que el Sr. Peynado hizo formar en San Roque contra mí, compuesta de hombres llenos de fervor patriótico, como el suyo, y ésta, obra en mi causa al folio 44 del ramo 2.º, y su fecha es de 29 de abril: luego en 29 de abril estaba yo en Gibraltar, sin tener mando ni gente, como llevo dicho, y por consiguiente mal podia socorrer á Grazalema. Ojalá hubiese podido ir en su socorro, pues á quien se debe dar la culpa es al general Valdenebro, y brigadier Gonzalez que por fuerza querian mandar en donde los odiaban todos; y este fué el motivo de mi retirada. Aun daré mas prueba; y es, que retirado á esta plaza porque se sujetaran los serranos á los gefes militares, pasé una orden circular á todos los pueblos dando á reconocer al general del Campo, al general Serrano Valdenebro, y brigadier D. Manuel de Torres, para que estuviesen sujetos á estos gefes; y

de éste oficio fué la contextacion siguiente. (14)
 Mas á pesar de ser obedientes las autoridades, no lo fué el vecindario, pues éste, alarmado, pedía á voces fuese yo á mandarlo. Visto esto por aquellas autoridades, dispusieron hacer una representacion para el comandante general el Sr. Jácome, la que le remitieron con una diputacion; en éla se hacia ver la revolucion del vecindario porque querian fuese yo á mandarlos; y entónces me mandó el general Jácome salir otra vez; mas si lo verifiqué, es por lo próximo que se hallaban los franceses á aquella villa; y de no hacerlo daba motivo á que se me tratase de cobarde: en efecto, llegué á Ximena y me hallé sin los 24000 cartuchos que allí tenian depositados, porque, como ya llevo dicho, me los habia quitado el brigadier Peynado como se demuestra. (15)
 Esta representacion obra en mi causa al folio 46 del ramo 3.º, y su fecha cinco de mayo: ¿luego aun permanecía yo en Gibraltar? y siendo esto verdad ¿cómo habia yo de socorrer á Grazalema? Me parece lo expuesto suficiente para probar mi inocencia, y mala fé del Sr. Peynado. Aquí me hace un elogio el Sr. brigadier, quando está persuadido que yo con mi supuesta partida de 800 hombres podia haber impedido la ruina de Grazalema á 7000 franceses.

Para demostrar la ninguna verdad que expresa el Sr. Peynado, y que modo de hablar tenia sin reflexion y datos, diré: que hallándome in-

mediato á los enemigos, y teniendo que socorrer de cartuchos mas de 3000 hombres que estaban á mi mando en aquel entónces, mandé unos pliegos para el general del campo, y gobierno ingles, para que me mandasen municiones y algunas armas, porque se hallaban desarmados mas de 3000 hombres; estos plegos fueron detenidos por la junta de Ximena, los abrieron y remitieron al general Serrano Valdenebro; mas éste lejos de dar disposicion, los ocultó; y aunque repetí segunda vez la misma peticion con otros pliegos, hicieron lo mismo con ellos: vista esta falta de contextacion, y sospechando la intriga, dexé colocada mi gente en los terminos siguientes: y salí el 14 de abril de Grazalema para averiguar ésta maldad.

Plan de la fuerza, y colocacion de las partidas.

<i>Comandantes.</i>	<i>Cab.</i>	<i>Inf.</i>
Ximena, con el comandante Plata . . .		100
Ubique, su comandante Plásido . . .		100
Bosque, Fernando Clavijo	20	100
Huertas de Benamaoma, Calvillo . . .		36
Puerto del Boyado, Rafael Sanchez . .		52
Cañada del Espinar, Luis Beltran . . .		36
Grazalema, Don Miguel Lopez		150
Huerto del mèdico, el Alferez retirado de Grazalema		52
Zara, Juan de Leon		150
Peñon de Mures, Gabriel Ramirez . . .		100
Benaojan, José Blanco		60
Villaluenga, Gonzalo		80
Puente de Tabirna, Juan Antonio Marin .		40
Puerto del Alcornocal, Don Policar- pio Almagro		80
Conmigo	60	500
Total	80	1636

El que tenga conocimiento de éstos terrenos advertirá, que á Grazalema la guardaban todas estas partidas, pues la tenían en el centro, y tenían una órden mia para socorrerse unas á otras en qualquiera parte que se hallasen; y ademas de

lo que demuestra este plan, tenia alistadas en los pueblos, la gente siguiente:

Plan de la gente que debia permanecer fija en sus puntos, y se hallaban todos armados.

<u>Destinos.</u>	<u>Comandantes.</u>	<u>Cab.</u>	<u>Inf.</u>
Ximena, Don Francisco Toledano . .		16	400
Ubrique, Don Fernando de Toro . .		36	60
Algar, El Señor Marquesito . . .		30	40
Palmetin, Don Pedro Saldiva . . .		40	
Puntal de la Sierra, Rodrigo Valiente		30	
Poblaciones, Fulano Becerra . . .		18	
Bosque, Matias Alconchel		30	
Villamartin, Navas		36	
Montellano, El inmortal D. José Romero		24	150
Puerto-Serrano, Fulano Gallardo . .		36	60
Algodonales, Fulano Ramirez . . .		16	130
Gastor, Fulano Peralta		10	50
Zorra, Don Rafael Pineda		16	24
Olvera, Lope de Troya		24	100
Villaluenga, Un sargento retirado .			60
Benacoz, Fulano Breves		16	80
Total . .		378	1154

Así dexé mi gente colocada el 14 de abril, y pasé à Ximena á averiguar la detencion de mis pliegos; y como lo supe apenas llegé, conocida

ya la mala fe, tomé la determinacion de retirarme a Gibraltar, y así lo executé en 25 ó 26 de abril, despidiendo la gente que me acompañaba desde la línea, para que se fuese á incorporar en sus pueblos con sus comandantes. Los franceses que trabajaban por ésto mismo, por el conducto de los alcaldes de Grazalema, por el alcalde de Benaocaz, y por otros que citaré después, hallaron la ocasión mas oportuna; y así fué que reunieron mas de 5000 hombres, y atacaron todos los puntos ya citados, los que hallándose sin municiones, les dexaron el campo libre; mas no de valde, pues les costó mas de 1000 hombres ésta salida: Algodonales solo les mató 600, y aquí murió el famoso alcalde de Montellano Don José Romero Alvarez. De todo ésto son responsables éstos enemigos de la patria.

Aquí tengo que advertiros, mis españoles, que el acta que hizo hacer el Sr. Peynado en San Roque, y un informe que dió sobre mi conducta, que todo obra junto al folio indicado, se reducía á suponer varios delitos cometidos por mí; por los quales me hizo cargo el Gobierno, y yo di mis descargos como lo voy haciendo en estos nuevos crímenes que me atribuye su Señoría: es decir, que al gobierno que me dió por inocente, nadie debe graduarlo de injusto; y si por perjurio al brigadier D. Francisco Gonzalez Peynado, vocal en Córtes, suplente por el reino de Jaen; en atencion de que allí calló los delitos que ahora

expresa. Volvamos á tomar el hilo de su deposicion falsa para contextarle.

Queda ya dicho que no disparó un tiro á los franceses en toda su retirada ; mas asimismo los fué siguiendo siempre á distancia de dos leguas, y con éste paso llegó á Benaocjan, desde donde escribió á las villas de Villaluenga, Benaocaz y Ubrique, el siguiente oficio (16) que es una copia : éste oficio obra en las villas. Los franceses se presentaron al dia siguiente 15 de mayo, y dia de San Isidro, que jamas se borrará de mi memoria, su número pasaba de 3000 hombres, y aun que llovía muy recio hallaron en los vecinos de Villaluenga una resistencia digna del mayor elogio, pues se batieron por mas de 10 horas, hasta que faltos de municiones, y no pareciendo el brigadier, como se los ofreció, se hicieron á la montaña, dexando el pueblo en poder de los franceses ; habiéndoles muerto, y herido muchos. Quemaron toda la villa sin resevar el mas mínimo establo, y esto sí que causaba la mayor compasion, y nó lo que dice su Señoría de Grazalema, pues ésta poblacion, aunque con simientos y todo fues. quemada, sería muy adaptable á los ojos de Dios. Nada se quemó, de lo que dice, en ella, pues sus vecinos desde el principio de la sublevacion se habian retirado á las montañas á vivir, llevándose todo quanto tenían por no contribuir con nada á los Patriotas. Quando se estaban batiendo los infelices pay-

saos de Villaluenga, como ya queda dicho, pasaba el Sr. Peynado muy cerca; pero no oyò las descargas, y se pasó á Ximena 5 leguas atras. Los franceses saquearon las demas villas, y se aprovecharon de las raciones que tenian prevenidas para el Sr. brigadier, respecto al aviso que les habia pasado, y aquí teneis, mis amados españoles, el mérito que contraxo para que los vecinos de Ubrique salieran á recibirlo, y llenarlo de elogios, como á su libertador. ¡Se podrá dar tal maldad! ¿Quién en el mundo mentirá con mas descaro? creo que no habrá otro. ¿Si no llegó á Ubrique en dos leguas, ó mas, porque estaban ya allí los franceses, quién demonios habia de salir á recibirlo? Así se burla de unos infelices pueblos que él aruinò.

En mi última salida que hice de Gibraltar en 16 de mayo, me encaminé á la villa de Ximena á esperar en ella á mi gefe el brigadier Don Manuel de Torres, de quién fui nombrado secretario para inspeccionar las partidas, recoger los dispersos, alarmar los pueblos y otras comisiones que se pusieron á mi cargo por el comandante general, segun se evidencia de los oficios ya citados, números (10) y (11), en cuya villa me encontré á su Señoria, dia 17 de mayo, habiéndose retirado á ella, y dexando en poder de los enemigos las quatro villas, como acabo de referir. Aquí fue donde pudo verificar mi prision, pues me hallaba solo, y él tenia á sus órdenes

mas de docientos soldados y muchísimos patriotas , é interesando tanto , como dice , debia hacerlo , ¿ pero cómo habia de ejecutarlo , si lleno de un terror pánico se metió en su alojamiento , al oir mi pública aclamacion y salva con que fui recibido ? Sus soldados se me querian unir todos ; por último , estando toda la gente tenaz en que allí no habia de mandar otro que yo , y que por lo mismo , que diera las disposiciones para la defensa de la villa , por lo próximo que se hallaban los franceses , me incomodé fuertemente , y les dixé : que allí habia un brigadier á quien yo estaba sujeto , y que estándolo yo , lo debian estar ellos , pues de lo contrario me retiraria á Gibraltar ; cuyas expresiones los sosegò , y no os parezca , mis amados españoles , que ésto pasaba en sigilo , si no á gritos , en la plaza de San Sebastian de la misma villa de Ximena.

Pasé , sosegado todo esto , á verme con el Señor Peynado , y me informó de todo lo relacionado ; pero estando tratando de esto , llegó un aviso , de que se veian siete hombres montados por el camino de Ubrique , y no faltó una voz que dixó : son los franceses ; esto solo bastó para que el Señor brigadier tocase á reunir su gente , y se marchara á Cazáres , con su tropa y patriotas , dexándonos solos. Antes de partir me dexó autorizado , delante del Padre Vicario , para que yo dispusiera lo mas conveniente , respecto al influxo que yo tenia sobre aquellos vecinos , dando parte

de lo que ocurriera al general Valdenebro. Quando salia de la villa con su gente, quasi hay un motin, pues la palabra mas halagüña que le decia todo el vecindario era, la de Colion, por ultimo, me costó muchísimo para sosegarlo.

Aquí se advierte una inconsecuencia, pues, citando yo el folio 23 del manifesto del general Valdenebro, y diciendo éste, que Gonzalez se retiró á San Roque, no será cierto lo que yo digo de que se fue á Cazáres; pero como yo jamas me gusta mentir, pruebo que digo verdad con el siguiente oficio número (17), luego el 18 de mayo siguiente al que estaba en Ximena, estaba en Cazáres.

Desde esta villa de Ximena incorporado ya con el brigadier Don Manuel de Torres, pasamos á la de Ubrique, y lo que en ella acaeciò, podrá leerse á la página 32 de mi primer impreso, con la advertencia, de que lo que allí se habla del segundo del general Valdenebro, debe entenderse es el brigadier Gonzalez, y lo mismo debe notarse en todos los demas pasages de dicho mi impreso, en que se mencione al segundo del general Valdenebro; de los quales se verán muchos señalados con una estrella, cuyas exálaciones, son quanto en este papel vierto, que allí me pareciò conveniente ocultar: siendo muy notado para todos que entendiendo su Señoria, que todo aquello habla con él, no haya hecho mérito en su manifesto. Vamos á la otra.

A la página 88 de su mismo manifiesto, dice: „Los enemigos volvieron á presentarse la ma-
„drugada del 23 delante de Benaojan, para to-
„mar aquella posicion; pero hubieron de ceder de
„éste propósito, mediante las medidas que tomé
„para estorbarlo, á pesar de los cortos recursos
„con que me hallaba &c.“ Allá va ésta. Estad
con atencion, mis españoles.

Los franceses no se presentaron en Benao-
jan, pasaron mucho mas adelante, que fue á una
legua de Ubrique, donde todos nos hallábamos,
intimaron la rendicion desde el Puerto de las Cru-
ces, de resultas que el dia anterior la habia yo
intimado á la justicia de Grazalema, para que me
devolvieran las armas y municiones, que hacia
poco, yo les habia dado, y esta justicia traido-
ra, y que tanto sostiene un partido oculto, fue
su contextacion, que el dia siguiente 23 determi-
narian lo mas conveniente: lo mas conveniente
fue, mandarnos 800 franceses: este oficio de con-
textacion, obra en mi causa al ramo 2.º y fo-
lios del 128 al 140, pues no me acuerdo, y asi
lo declara el informe del brigadier Torres, al fo-
lio 35 del ramo 8.º de mis autos.

Luego que el Señor Peynado leyò la intima-
cion que hacian los franceses, tomó tal có'era,
que no supo lo que se hizo, mas llenándose de
patriotismo, montò en su caballo, y se vino ocho
leguas atras, al pueblo de Cazáres, y éstas fue-
ron las disposiciones que tomó: Dexò, (segun

lo que supimos luego) para que mandase otro héroe igual á él; es decir, al teniente coronel Don Gregorio Fernandez, quién llamó al alcalde ordinario Vegazo, y le hizo escribir y firmar un oficio que él le dictó, para el brigadier Torres, que conmigo se hallaba en la deesa del empedrado, y chosa del corregidor de las Quatro villas, aguardando los dispersos que debian reunirsénos; en el que le decia, que respecto á hallarse los franceses en el Puerto de las Cruces, y haberles intimado la rendicion á la villa, se sirviese tomar las providencias que estimase convenientes para su defensa, ocultándole que allí hubiese gefe alguno militar; pero no creyéndose así por el brigadier Torres, le contextó: que su deber era la inspeccion de las partidas, y reunion de dispersos; y que su fin no era defraudar á nadie en los mandos militares, que con fundamento creia haber en Ubrique, mas sin embargo, dispuso que yo pasase con 220 hombres de los dispersos, á impedir, ó ayudar á no dexar entrar á los franceses en la villa, á cuya operacion él me ayudaria con los demas dispersos que esperábamos por momentos; y puesto en marcha la noche del 24, dispuse de mi gente, comisionando al comandante Plata, con 60 hombres, para que siguiese por la manga de Villaluenga, hasta encontrar á los enemigos, caso que viniesen como ofrecieron á las 12 del dia 25, y los entretuviese, entretanto que yo procuraba situarme por la espalda de

los franceses, dando la vuelta por la montaña que circuye las dos villas de Ubrique y Villaluenga, de cuya deliberacion avisé á dicho alcalde Vegazo, para que mandase municiones, poniendo en salvo las que quedaban en el pueblo; esto, en concepto que ya me habian informado que el Señor brigadier Gonzalez Peynado, se habia ido huyendo de la quema á Cazáres, y de que se ignoraba el paradero del insigne teniente coronel Don Gregorio Fernandez, pero todo fue en valde, porque despues de las muchas incomodidades que en aquella noche pasamos, con rios, frios, y mucha montaña, á la mañana siguiente 25 de mayo, quando ya nos hallábamos inmediatos al dicho Puerto de las Cruces, supimos que á las pocas horas de haber intimado los franceses la rendicion, sin ningun estimulo se marcharon para Ronda, y reforzaron á Grazalema, y con este seguro, nos retiramos á la villa de Benaocaz para tomar algun descanso, y allí supe que ya estaba en Ubrique el teniente coronel Don Gregorio Fernandez, á quien oficié inmediatamente, noticiándole todo lo ocurrido, y que me comunicase sus órdenes, á cuyo aviso me contextó con el oficio número (18), cuyo contenido promueve á risa, y dá bastante idea de que dicho Señor Don Gregorio á visto á los franceses siempre desde muy lejos, como ya queda dicho, y que ignora sus máximas. ¡Pobre Señor! Aunque hubiésemos tenido alas para volar en su busca, no nos hubiese si-

do fácil el encontrarlos ántes de llegar á Ronda, por la celeridad de su retirada; por lo que es visto ser todo un artificio quanto contiene su contextacion, y mas si se reflexiona el hecho intrigante, de haber dispuesto que el alcalde oficiase al brigatier Torres. Para añadir mas prueba á ésta verdad, léase el número (19) que acredita fui yo en busca de los franceses, y él nó. Todo lo qual consta muy bien á su Señoría el Señor Peynado.

Aunque á mi ver, tengo evacuados todos los puntos del manifesto del brigadier Gonzalez Peynado, que tienen relacion conmigo, evidenciando la ninguna verdad que relata en su papelucho, y espíritu con que se produce; sin embargo para patentizar su propencion á no decir verdad, atribuyéndose hechos que supone haberle conducido al honor y alta graduacion en que se encuentra, haré ver á todo el mundo entero, el cúmulo de mentiras que vierte. A la pagina 5 de su manifesto, dice: "Destinado desde el principio de aquella guerra" (habla ahora de la guerra pasada con los franceses) „al ejército de „Navarra, estuve siempre empleado en los servicios mas activos y preferentes, ya en las compañías de alternacion, ya en las guerrillas, de „las quales pasé á la escogida compañía del general Ciro, que era siempre la primera en todos los ataques y funciones mas expuestas. Con „solo quatro hombres, hallándome destinado el dia

„3 de junio de 1791, á la descubierta de la al-
 „tura de Mendivelsa, desalojé de èta à treinta
 „enemigos que la cubrian, dexando muertos cinco
 „de ellos, sin muchos heridos, que con los de-
 „mas se pusieron en desordenada fuga, habiendo
 „merecido por esta bizarra accion, el renombre
 „de buen soldado, que no descreditó despues en
 „el ataque y toma de Castel-Piñon, en el qual
 „fui uno de los primeros que entraron por sus
 „trincheras &c. “ Tio Anton, para completar la
 carga fa'taba este melon. ¿Se podrá dar tal men-
 tir? El año 1791, no teníamos guerra con la Fran-
 cia, pues si mal no me acuerdo, guardo especie
 que en Irun la publicamos al principio de 93;
 por mas señas que yo ocupaba el lugar de un
 sargento en la formacion, como cabo de granade-
 ros que era. En aquel año tampoco mandaba el
 general Caro, ni ménos exístian las compañías de
 guerrilla, ni alternacion. Tambien es falto de ver-
 dad que dicho general Caro, aun mandando en
 93, formara compañía alguna escogida, á exce-
 pcion de la del Prob. ste, que hizo formar para
 perseguir los malhechores y evitar los desórdenes
 &c. Así mismo es constante, que no vimos estam-
 pado en los papeles públicos de aquel año, ni
 en los sucesivos, el nombre de su Señoría, ma-
 yormente quando, tanto se cuidaba aquel ge-
 neral de insertar en ellos los mas pequeños comba-
 tes, para estimular á sus soldados. Y por ù timo,
 es falso que el Señor brigadier Gonzalez Peyna-

do fuese uno de los primeros que entrasen por las trincheras en el ataque de Castel Piñon; pues ésto fue muy nombrado, y disputado por el cuerpo de Voluntarios de Aragon, y mi regimiento de Asturias: aquellos daban la preferencia á uno de sus compañeros del mismo cuerpo; y nosotros á uno de nuestro regimiento, llamado Gasparer, natural y vecino de Monovar en el reino de Valencia, el qual siendo ranchero de los cadetes, y que podia haberse prescindido de éste combate, quiso, por su valor, concurrir á él, y así se incorporó en su compañía, de alternacion, y fue el primero que se puso encima de la única bateria que habia por su ángulo derecho, gritando: *Viva España*. Siguió inmediatamente el alcance á los enemigos que ya iban en precipitada fuga, pero al llegar á su campamento, advirtió que se meneaba una tienda, y sospechando habria algun frances dentro, se dirigió con el arma preparada á ella; mas al llegar ya cerca, un frances que habia quedado recogiendo su ropa, salia de dicha tienda con su arma tambien preparada; de suerte, que al divisarse uno y otro se dispararon ámbos con tal asierto, que el frances cayó muerto á la puerta de la tienda, y el incauto, aunque valeroso Gasparer, á unos doce pasos de ella: aun vivió algunas horas. Todo ésto presencié mi compañía de granaderos, y yo como uno de tantos, tambien lo vide. El capitán Don Fernando Miranda, de la compañía de Gasparer, lo recomendó al general Caro, y éste á

su Magestad, quien le concedió á la vinda de Gasparer, que se hallaba en dicha villa de Monovar, tres reales diarios, que ha estado cobrando en Alicante en la Administracion real, hasta poco tiempo hace que sesó de cobrarlos por que volvió á tomar estado: leer mis amados Españoles las gazetas del año 1793 del mes de junio, y vereis en el día seis de este mes, éste hecho estampado, y si no es en este año es el de 94; pues no me acuerdo á punto fijo: leer con cuidado por si acaso hallais en ellas el nombre del Sr. Peynado; hay otra prueba de que no fué el primero que entró por las trincheras, y aunque no estuvo en este combate; y es, que no habiendo estado en él la compañía escogida en que dice que servia, mal podia estar en la accion. Yo si que me hallé en esta accion, y parece milagro el haber escapado vivo de ella, si se atiende á que estando en formacion, le pasaron el muslo á mi camarada Oliban, que cubria mi espalda: á Cayuela que formaba á mi derecha le pasaron la espalda; á Sobariego que formaba á mi izquierda le rompieron la rodilla: á Seylo que estaba muy inmediato, le rompieron la ingle: al sargento Manuel Moreno que estaba á la cabeza de la compañía y tocando su ropa con la mia le rompieron el muslo: á Alva que cubria al que estaba á mi izquierda, al hacer un giro sobre la derecha, le rompieron la nuca; y á mi gracias al Todo poderoso no me tocó bala alguna

na á la carne, y sí el ala del sombrero. Todos estos que dexo citados, eran sargentos, cabos, y granaderos, de mi misma compañía segunda de Asturias, que bien públicos son, los servicios que hizo en toda aquella guerra, y lo demuestran los papeles públicos de aquel tiempo.

Me parece que con lo expuesto queda suficiente justificada mi inocencia, y aunque mucho mas pudiera decir sobre esto, lo omito, en concepto á que mi fin, no es otro que el de indemnizarme, y de hacer ver al mundo todo la gavilla de sanganos que anduvieron en la colmena.

¿ De que sirve toda la prosa que contiene el libracho del Sr. brigadier Peynado? de nada. ¿ Que fin se propuso con darlo á luz? el hacer ver á la nacion sus servicios, y los méritos que tiene contraidos. ¿ Y quales sacamos en claro que sean su méritos y servicios? ningunos, aun en el concepto de que fuese verdad todo quanto dice; por que á la verdad ¿ qué parte debe tener en que los de Algodonales, tomasen dos cargas de plata, y caballos en Bornos? ¿ qué méritos son el que el 11 de mayo vaya á atacar á los franceses de Gausin, y que estos no lo esperen, como dice,? ¿ por qué no los atacó el dia 10? ¿ Qué mérito es que le manden vaya á arrojar de Estepona á los franceses, y que no lo execute, dándome la culpa á mi que no la tuve? Mejor hubiese sido que en el prospecto de su libron pusiera: Historia fabulosa de la Serrania de Ronda, y conducta

de varios sujetos. Es menester no haber conocido la vergüenza jamas , para poner en su cartapacio , benemérito á la patria en grado heroyco y y eminente , ¿ y yo que me pondré ?

Todo su papelon está hecho con una dañada intencion , y así vemos , que ni hay orden de fechas , sitios donde se halla y distancias : que está hablando en el mes de mayo , y dexa la narracion , y vuelve al de abril ; y todo ésto que es , nada mas que embrollar los asuntos , por no descubrir sus defectos sospechosos , que son innumerables. Ya le vemos dando disposiciones á diez leguas de distancia , como si fuese gefe absoluto , y ningunas á donde se halla , de suerte , que todo su trabajo es de muy largo. Siempre le huyen los franceses , como dice su libron , y quando estos quieren venir en su busca , por las disposiciones que toma , se contienen. Estos son todos los combates que se leen en su papelon : ya me hago cargo , los franceses por fuerza le habian de temer , acordándose que en la guerra pasada con ellos , el año 91 , como dice , con solos quatro hombres batió , treinta , matando é hiriendo á muchos , y huyendo los demas. Ahora pues , yo aunque tengo poco dinero , tengo mucho honor , pues soy Ortiz de Zarate , apellido conocido en la Istoria de España , y á quien la Nacion debe parte de las Colonias que posee ; por lo mismo he procurado justificarme de los atroces excesos que me atribuye éste Señor falsamente ; no solo por mí , mas

tambien por los muchos sugetos de alto carácter que me defendieron , por la misma Audiencia de Sevilla , Fiscal de S. M , y por el Consejo de Regencia, que con fecha 20 de junio de 1811 , me trata en una Real orden de digno patriota: (20) Me hago cargo que estos Señores , y autoridades que me defendieron y dieron por libre, sin darme otra cosa , se habrán encontrado abochornados , luego que leyeron el armatoste del brigadier D. Francisco Gonzalez , por darse márgen en él , á que se sospeche muy mal de todas: Por lo mismo , y haciendo yo mi defensa , y la de todos los que apoyaron á mi favor , deben los unos , como hombres poderosos, y los otros como á jueces , hacer castigar á éste hombre que falsamente los desacredita, y hacer al mismo tiempo sean recogidos y quemados todos sus exemplares , aunque no sea por otra cosa mas , que porque algun historiador quiera guiarse por éste papel , y componga alguna historia como la de los doce Pares de Francia.

Vosotros , mis amados compatriotas , podeis juzgar por vosotros mismos , si era razon que yo callase , tratándome de éste modo , pues á pesar que tenia que decir quanto expongo en ésta justificacion de mi inocencia , y muchísimas otras cosas , que guardo para otro tiempo, me visteis salir en mi representacion impresa que hice al Soberano Congreso con la mayor sumision , y sin hacer en ella , otra cosa que una simple relacion de mis servicios, dexando muchísimos sin decir , pues no solicitaba , ni

solicito empleo, por los quales nada me han dado. Esto mismo debió tener presente el Señor brigadier Gonzalez, para haberme dexado con mi suerte infeliz, y no meterse conmigo; pues á la verdad, me hallo en un estado tan deplorable, que si no fuese por la generosidad del gobierno Ingles de la plaza de Gibraltar, que me ha suministrado algunos socorros, no se que hubiese sido de mí, y de mi familia, Dios les premie su buen corazon. ¿Es posible que en un Reyno extranjero, halle uno la proteccion que no halla en su patria, despues de haberse sacrificado por ella? Sí que lo es, y lo vemos practicado en mí; por ésta misma razon, tanto yo, como mi muger é hijos nos confesaremos agradecidos al gobierno Ingles eternamente. A este gobierno debo la vida, sí, mis amados españoles, pues si no hubiesen estado á la mira de mi causa, para que se me administrára justicia, quizás á la hora ésta, estaria donde hay innumerables verdaderos españoles, que por el mismo delito les han quitado la vida.

Si algunos de los notados en este mi papel, tuviese aun atrevimiento para motjarme, de que hablo de ésta modo porque me hallo en la plaza de Gibraltar; decirles á éstos, que yo estoy pronto á salir de ella, y no solo á justificar quanto expongo, si no mucho mas.

Otro español que yo, tal vez hubiera pensado de otro modo, sin faltar á serlo; *verti gratia*, metido en la plaza de Gibraltar, ni aun se hu-

biese acordado del nombre de España , habiendo sido tratado como yo : mi modo de pensar es mas noble , no me acuerdo de quien me agravia ; uno ésto , y el interes que tengo en que mi Nacion prospere , por la nobleza con que ha obrado : solicité trabajar al lado del general Valleseros , mas éste general no lo tendria á bien , por quanto no me contextó , y ésta fue la causa de meterme en la plaza de Gibraltar , por no caer en manos de los franceses. Desde ésta Plaza he servido á mi patria en todo el tiempo que los franceses sitiaron á Tarifa , siendo un verdadero confidente de los sitiados , y del gobierno español , rodeado yo de enemigos , y sufriendo la lluvia continua de muchos dias á la inclemencia : he esparcido entre los enemigos millares de Proclamas , para hacerlos desertar , y la última vez que estuvieron en San Roque , le puse al mismo general Vilat , las proclamas en sus bolsillos ; de suerte , que por un cálculo prudente , pasan de 600 franceses los que yo he hecho pasar. No he dexado de contribuir á sostener el entusiasmo , y algunos hechos que se cuentan como el de Xerez , por quatro patriotas , y el de los caballos de Layna , han sido dirigidos por mí : mas por haber querido castigar el general Valleseros á los que hicieron éstas acciones tan bizarras , suspendí el mandar hacer otras.

Quando los franceses sitiaban á Tarifa , me ofrecí yo solo hacerles levantar el sitio : propuse mi plan al Señor Gobernador de Gibraltar , de que

dándome dos ó tres miles fusiles, y dos ó tres mil duros, yo les sublevaria los pueblos de las inmediaciones, pues tengo un decidido partido, les batiria todos sus destacamentos que tenian en ellos, y precisamente tendrian que acudir á apagar éste fuego patriótico: se me contextó por éste Señor que al momento estaba listo todo, teniendo la anuencia del general Vallesteros para ello, y que á éste fin iria á hacèrselo presente. Me presenté en efecto con un oficio del secretario de éste gobierno de Gibraltar, relativo á que estaban prontos á darme, lo que queda dicho, y para los fines que yo le haria presente. Reflexionado ésto por el general Vallesteros, me contextó: que todo seria un desórden, pues la gente que él tenia junta, se me queria pasar toda: Yo conocí que tenia razon, y así se lo contexté; entònces me insinuò que yo podia pasar á la oya de Málaga y reino de Granada, y que allí me formarían una Partida: le dixe que me diese una órden, por si es caso lo tenia á bien el Señor Gobernador de ésta Plaza, pues ya veía que mi plan era otro: En efecto me dió el documento número (21); el mismo que no manifestè á nadie, ni ménos hice ninguna diligencia, pues veía extinguir todas las Partidas, y éste plan era muy opuesto al que á mi se me proponia (22).

El Señor brigadier Gonzalez Peynado, me trata de ladron, nada ménos, y es cosa admirable que en todas las acusaciones que se me atri-

buyen, no hay una palabra que hable de haber yo tomado de nadie el valor de un real, ni ménos que lo haya estafado: al Señor Peynado tampoco le tomé nada, ni ménos vendí cosa alguna, luego no fui ladrón.

Pudiera citar un pasage que hace muy poco tiempo sucedió en un pueblo de la Serrania, donde habia ido su Señoría á mudar de aguas, pero lo dexo para conocimiento del mismo Señor.

Ya habeis visto, amados españoles, comprobada hasta la evidencia, y con datos los mas positivos, aunque en estilo pastoreo, la grande falsedad con que me trata el Señor brigadier Gonzalez Peynado, en su manifiesto, no solo en atribuirme estos excusos; mas tambien en los triunfos y glorias que se atribuye. ¡Pobre Señor, y con quanta velocidad dexo correr la pluma en su grande obra! Yo hubiera sufrido con resignacion los insultos que se me hacen, si fuese por persona de otro carácter y opinion, que lo es dicho Señor, mas hechos por éste, no me ha sido posible conformarme. Por el mucho trabajo que me he tomado en una obra agena de mi profesion, no espero otra cosa, que reflexionando vosotros mismos con imparcialidad aquel, y éste papel, administreis justicia al que la tuviere. Laus Deo. Gibraltar y octubre primero de 1812.

Andres Ortiz de Zarate.

APENDICE

QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS CITADOS,

NOTA. El brigadier Don Francisco Gonzalez Peynado , pone una nota en su manifiesto al folio 139 , relativa à que el atraso de las Imprentas ha privado que saliese à luz su grande libron , y à fe mia , que si él hubiera conocido á Don Andres Ortiz de Zarate , que no solo hubiera deseado que su papelon no hubiese salido jamas , si no que habria rogado à Dios que se hubiesen hecho mil pedazos todas las fundiciones de letra de la Europa. Yo no he podido salir àntes en letra de molde , por el atraso de dinero , y aunque en el dia no lo tengo , tengo algun crédito , y quedaré empeñado por contestarle , pues tengo hijos que han conocido à sus abuelos , (que todos no puede decir estos &c.) y debo mirar por ellos.

(*) Modernamente hablando , llamo hombres doctos à todos los que han tenido habilidad para conservar su existencia , y lo que han robado , viviendo entre los españoles y franceses.

Acusaciones falsas , y contradicciones.

El ayuntamiento de la villa de Cortes de la Frontera, el Padre Cura, y dos Padres Capuchinos de la misma villa, declaran: Que el dia 15 ò 16 de abril que allí me presentè, me puse en medio de la plaza, y que sin ser interrogado de nadie, hablé mal de la Magestad y Generales: Que quise alojar mi gente en la Iglesia: Que dixè, que no habia mas que Dios en el Cielo, y yo en la tierra: Que me hize traer las mugeres á la fuerza á la casa de mi alojamiento: Que dixè, que le iba à quitar la faja al general Serrano Valdenebro: Que á mi gente ofrecí el saqueo de todas las casas ricas: Que mandé darle al Alcalde cincuenta palos, porque se tardó en venir à mi llamada, y otras atribuciones; y el Padre Cura, aun añade en su declaracion, para hacer mas fuerza, que luego que oyó aquellas expresiones mías, se escandalizò, y se fue à su casa à encomendarse à Dios. ¡Ipòcrita, que mal uso hace de la religion! Nada nombran, estos acusadores, de que le tomase cosa alguna, y era muy regular, que pintándome, estos ministros de Jesucristo, tan malo, que les habiese tomado una contribucion para mantener 600 hombres que conducia, y

que permanecí allí dos días, mas no les tomé nada, porque de Grazelema conducía yo 4000 raciones de pan, carne y vino para mi gente, y viendo la miseria que había en esta villa, di una orden al Corregidor de Utrique para que le franqueara à su Alcalde 100 fanegas de trigo; las mismas que si no las recibieron, fue porque este Alcalde de la villa de Cortes, no mandaria por ellas. Las raciones que me sobraron, las repartí á los pobres en Gaurin, pueblo donde estaba el general Valdenebro, y el Sr. Peynado, pues todos estaban en la mayor miseria. Estas acusaciones obran en mi causa al fol. 40. del ramo 2.º

Mi inocencia, y la maldad de estos perversos hombres, quedó provada con unos informes reservados que hizo hacer el henradísimo general D. Adrian Jácome, al Señor Cura Don Vicente Terreros, hoy vocal en Cortes, los quales exigió de unos verdaderos españoles, bien acreditados, que ya fueron víctimas al furor de los franceses; qualidades que no tienen todos los de la villa de Cortes, sin separar al general Valdenebro, y exceptuando muchos pobres. Estos informes obran en dicha mi causa à los folios 62, 63 y 64. del ramo 3.º; en los quales, no solo se acredita mi inocencia, si no la desconfianza que tenían del general Valdenebro, y por lo mismo lo separaban del mando, y me lo daban à mi, de los pueblos que me habian aclamado, sin ponerme trabas: así se lee

en el concepto combinado que se hizo para esto, y obra en los mismos folios. Si todo lo relacionado no bastase para prueba, baste la misma confusion y vergüenza de estos iníquos hombres, si la conocieron, pues que habiéndoles remitido la Real audiencia territorial con fecha de 31 de diciembre de 1810, un Real despacho para que se ratificasen, aun no lo han devuelto, ni contestado à él.

En esta villa de Cortes formò Valdenebro una junta, à pretexto de que atendiese á la defensa y subsistencia de las Partidas; buscò para ella los peores hombres, pues el presidente es el Reverendísimo Padre Cura que acabo de nombrar, los demas vocales todos, Escribas y Fariseos.

Desde que se instaló esta junta, que ha sido el Verdugo de toda la Serrania, jamas molestaron los franceses á esta villa, ni á la junta; y ésto á pesar de estar tan cerca de Ronda, y no tener tropas que los defendieran. Por éste razonamiento infalible, se puede calcular el embarazo que causaria à los franceses ésta junta.

Otra acusacion falsa.

La Excma. Señora Duquesa de Arcos y Benavente, quando ya me hallaba preso, pasó un oficio al incomparable patriota el general Abadia.... fecha 2 de agosto,

relativo á comunicarle , que su administrador Sanz , le daba aviso : Que yo desde mi quartel general de Graza-
 lema , expedí una òrden para que mis comisionados Juan
 de Leon , y Francisco de Casas . pasasen al pueblo del
 Bosque , y que vendieran todo el aceyte ; y que en efec-
 to , pasaron al Bosque , y que sin la intervencion de és-
 te tal administrador Sanz , lo vendieron é hicieron lo que
 les diò la gana. Que igualmente le avisaba : Que yo al
 Juan de Leon lo mandè á Zara con una Partida , para
 que le tomase à la fuerza á su administrador Carras-
 co todo el dinero que tubiese de ella ; y que en efecto así
 lo verificò , y me mandò desde dicho Zara cinquenta y
 tres mil reales , lo qual le avisaba , por lo que pudiera
 contribuir à mi causa. Este informe ú oficio, obra en mi
 causa al folio 113. del ramo 2. °

Antes de contestar à nada , quiero hacer una reflexion
 y es la siguiente. Los franceses estaban apoderados de
 los dos pueblos suyos que nombra Bosque , y Zara : el
 10 de marzo los arrojamos de éste , matándoles un Quar-
 tel-maestre y nueve dragones ; por consiguiente , todo lo
 que tubieran acopiado los franceses , era nuestro ; siendo
 nuestro , nada tenia que ver ni el Gobierno , ni la Se-
 ñora ; ya me hago cargo , ésta Excm.a Señora hablará
 con concepto á que allí no lo tenia perdido , y baxo
 de éste supuesto contestaré.

Lo del aceyte quedó desvanecido con las declaraciones de los tales comisionados que la niegan, y estas obran en mi causa al folio 130. del ramo 2.º También con no haber presentado la óden, que dicen yo expedí, aunque la he reclamado varias veces; y con haber acreditado, que el tal administrador Sanz, vendió à los de Grazalema mas de setecientas arrobas de aceyte; à un tal Fraces de Gibraltar otra porcion; y que todos los dias vendia à quantos arrieros se le presentaban. Yo no vide jamas el aceyte, ni el sitio donde estaba, pues siempre fui opuesto á que se vendiese cosa alguna. Quando entramos en el Bosque, querian matar las gentes à este administrador, y así lo confiesa el mismo, porque todos lo acusaban de traydor, yo le libré la vida; y en agradecimiento, me pagó con acusarme falsamente.

En quanto á lo del dinero de Zara, no hubo violencia alguna, ni ménos su administrador Cortés se hallaba en aquella villa, puesto que estaba conmigo en la de Ubrique, proponiéndome que si le facilitaba una Partida para pasar à dicha villa de Zara, à cobrar unos trescientos mil reales que debian à su Señoría los poderosos de allí. de lo que se cobrase, dexaria una parte para los Patriotas, pues con la gracia que el rey Pepe les hizo para que no pagasen, ninguno queria pagar. Me estuvo importunando muchos dias sobre èsto, à presen-

cia del Corregidor de Ubrique , de su familia y muchos Patriotas ; mas al cabo condescendí , y le facilité una Partida de cien hombres , con los que pasó á Zera , que estaba por los franceses , hizo su cobranza , y me mandó con Juan Ruiz 53000 reales , le dí recibo de ellos , y yo los entregué , como ya queda dicho , al tesorero Don Francisco Oliba , exigiéndole el correspondiente recibo. Que no hubo violencia , lo declara la justicia de Benaocaz en su representacion que obra en mi causa al folio 4.º del ramo 1.º , y queda contestada ésta Señora.

Ahora yo tambien por lo que pueda contribuir á la causa de todos los españoles , diè : Que quantos administradores tiene ésta Excm. Señora en todos los pueblos , son los mas traydores , y los que han perseguido mas á los buenos españoles : yo no entiendo esto , ellos estaban con los franceses , nada les faltaba , y tambien hacian sus remesas.

Otra acusacion falsa y contradiccion.

Con fecha 30 de marzo de 1810 , se juntaron en la villa de Ubrique , como capital , les ayuntamientos de ésta , de Grazalema , de Benaocaz , y de Villaluenga , é hicieron con ésta fecha una representacion à S. M. relativa à que nos mandase salir de la plaza de Gibraltar

à los capitanes ingleses , y à mi para mandarlos ; en atencion à las recomendables prendas que nos adornaban &c. Para hacer éste papel , no hubo aquella intriga de moda , que ahora se estila , ni violencia , por quanto ya estàbamos retirado en Gibraltar. Esta representacion obra en mi causa al folio 5º vuelto , del ramo 3.º

Pasado ya algun tiempo , y en el qual habia intrigado el general Valdenebro , parte del ayuntamiento de una de éstas villas , que es Benaocaz , hicieron una representacion al Excmo. Señor Don Adrian Jácome , comandante general , con fecha 5 de mayo , en que le decian , que quando yo me presenté en aquellos puntos à primeros de marzo , cometí mil crímenes , que dexo de referir por indecentes y escandalosos , y que los respetos à los dignos oficiales ingleses que me acompañaban , los contuvo à no procesarme ; pero que ahora que estaban despacio lo avisaban para su conocimiento. Este papel obra en mi causa al folio 1.º del ramo 1.º , y es firmado por el traydor y ladron de Juan Garcia , alias Tabares , alcalde 1.º , por el 2.º José Garcia , el Bárbaro , y por el falso Escribano de Ayuntamiento. Por supuesto , si en 30 de marzo soy bueno , y por tal me reclaman en la representacion que hacen à S. M. que ya queda citada ; debia serlo bueno tambien à primeros de marzo. Luego llaman á éstos tres èntes á Algeciras.

para que se retifiquen y reconozcan la representacion criminal que hicieron , y preguntándole al Alcalde José Garcia , el Bárbaro , sobre mi conducta , contesta : Que à primeros de marzo era muy bueno , y daba buenas disposiciones para la defensa de la Patria ; pero que luego me relaxé. Otra contradiccion , quando ya tiene firmado que à primeros de marzo fui malo. Así consta su declaracion al folio 147.º del ramo 2.º

El autor de todo èsto fue el perverso traydor y ladron Juan Garcia , alias Tabares , Alcalde que era de primer voto , tenia la jurisdiccion usurpada , y aunque el Corregidor de Ubrique le amonestò para que dexase la vara , jamas quizo. Este traydor , creia , y no sin fundamento que la representacion que hicieron á mi favor , se habia perdido , y que con sus disposiciones , y las de los demas pueblos , me hubiesen quitado la vida , y ellos hubieran quedados dueños de los inmensos tesoros que yo tenia depositados. La vida no me la quitaron , pero ellos se han hecho poderosos.

Es menester advertir , que quando todos estos traydores dieron sus declaraciones è informes contra mí , ya estaban todos capitulados con los enemigos , y yo preso ; pero el Gobierno que me juzgaba en aquel entónces , no se paraba en estos escrupulillos , porque todo andaba á punto de solfa.

Veinte y quatro años hace que la villa de Benaocaz es gobernada por la familia de los Morenos , tienen al pueblo en una esclavitud ; por lo mismo , aunque hay otras familias decentes en la villa , ninguna tiene derecho á mandar. El tal Juan Garcia , alias Tabares , es casado con una sobrina de los Morenos. Daré una idea de la causa porque sucede esto en esta villa. En todo el tiempo que han estado mandando , y mandan estos Morenos , han hecho varios regalos á la Excma. Señora Duquesa de Benavente y Arcos , propios de aquella villa ; èsto es , paria èsta Señora , y al momento le regalaban para pañales , una Deesa , un Monte , ú otra posesion de la Villa , segun lo cantan los vecinos de la misma : con èsta prodiguez se han hecho tan dèspotas y poderosos que no hay quien les iguale. Siendo Alcalde uno de la familia de estos Morenos , llamado Don Juan Mateo de Seda , escribieron al Supremo Concejo para que les mandase dinero para componer la Fuente que se habia roto. Les mandaron los dineros en una libranza , la fuente no tenia que componer , sobornaron los comisionados que mandaron de Madrid , y se quedaron con los dineros. Están poseyendo todos los bienes de la Villa , y negociando con los caudales públicos : ellos solos tienen los arriendos de los pastos à un excesivo precio , pero como todos son , los Alcaldes , los Escribanos , Depositarios ,

Síndicos, Jurados, Diputados, y Regidores, se ignora que hayan pagado nada, y ésta es la causa porque no consienten entren otros á mandar, porque no les pidan cuentas. Todos los miembros de justicia que acabo de nombrar, son de la familia de los Morenos. Este Alcalde Juan Garcia, alias Tabares, despues que yo los puse libres de los enemigos, se fue á Ronda à capitularse con los Franceses, y despues obligó à la fuerza que todos los pu-
dientes de su Villa, fuesen de quatro, en quatro á lo mismo. Tenia publicamente en su casa el juego del Ca-
né, y tambien à la salida de la Villa, en el Molinillo: Este Tabares, y sus tios los Morenos, son los directo-
res, y los que cobran el barato: ellos son los abastece-
dores de las Carnes, y aunque ha llegado la ocasion de presentarse otro abastecedor, dando las Carnes mas baratas, como le sucedió á Gregorio Nieto, no pu-
do conseguir nada. Hay varias quexas contra éstos hom-
bres en los tribunales de Algeciras, y Audiencia de Se-
villa, yo las di à las Córtes, á la Regencia pasada, y
al general Vallesteros, pero todo fué infructuoso.

Las demas acusaciones que hicieron el Corregidor de San Roque, Llorens, el comandante de Armas, Portillo, el Alguacil mayor, Arāju, el Alcalde de Grazalema Diego Atienza, su compañero Pomar, y algunos Cape-
llanes, el Corregidor de Ximena, Don Francisco Monte-

ro , el Alcalde , Toledano , todas se reducen que gastaba mucho de los pueblos , que hacia me tocasen las campanas , que quitaba los derechos Reales , que hablaba mal de los Generales , que ponía presos en las cárceles públicas à los Oficiales , y Curas , que no los defendía de los Franceses , que era un tirano , y otras atribuciones por èste órden , mas ocultan que les diese cosa alguna. Todo quedó desvanecido con cinco informes de cinco Generales que obran à los folios 93 del ramo 1.º , á los 80 , 81 , 65 , 71 del ramo 3.º de mi causa. Tambien con los informes de la justicia de Ubrique , con el de la de Villaluenga , con el de Ximena , que obran igualmente en mi causa à los folios 87 , 118 , y 145 del ramo 2.º , y con una prueba de veinte y quatro testigos , los mas de excepcion , que presentè : y sobre todo , los Oficiales , y Curas que yo puse presos en las cárceles públicas , y à los que les quitaba las charrateras , ¿ por qué no se han presentado à pedir contra mí ?

Los traydores Alcaldes de Grazalema , Diego Aienza , su compañero Pomar , el Escribano de Ayuntamiento , primo del Diego Aienza , en tiempo de la sublevacion , como solo se habian ocupado en delatar à los buenos Españoles , para que los Franceses los mataran ; quando entrè en esta Villa el 11 de marzo de 1810 , por habernos faltado á dar raciones , que se les habian pedido dos

dias ántes, y habernos engañado, como todo se acredita del testimonio que obra al folio III de mi causa, y ramo 1.º; y tambien se advierte en dicho documento que me eligieron gefe de aquellas gentes y Villa. Por todo lo dicho, se alarmó toda la gente contra ellos, y los querian matar, y á un Señor que allí habia, que decian habia sido secretario de Murat. Me costò buscar todos los recursos que pudo sugerirme mi sagacidad, para libertarles la vida, y el exponerme al mayor peligro. Tomé la determinacion de separarlos de Alcaldes, y que el pueblo se eligiese otros à su gusto, y así se verificó, dándoles yo mismo las varas en nombre de Fernando Séptimo, Rey de España è Indias, y con èsto quedó todo sosegado.

Estos mismos traydores, y otros que hay que no se sus nombres, escribieron à los Franceses para que vinieran à ponerlos de Alcaldes, y como entònces estàbamos con las desavenencias, porque el general Valdenebro no queria adherirse à lo que era justo, se aprovecharon los franceses, y tomaron aquella Villa, y colocaron de Alcaldes á estos traydores. Bien me quexè de todo à las Còrtes, à la Regencia pasada, y al general Vallesteros, pero todo fuè en vano. Han estado de Alcaldes desde mayo de 1810, hasta mayo de 1812, porque no pudiéndolos ya sufrir el pueblo, se alarmaron contra ellos todos, y los quitaron,

poniendo otros en su lugar , mas los modernos no harán otra cosa que lo que manden los quitados, por el muchísimo partido que tienen éste Atienza y su Primo, con los Franceses y malos Españoles, y como aguardan pronto à los Franceses, segun dicen, tienen todos miedo de ir contra las disposiciones de Atienza, y su Primo. Estadme atento à este pasage. Salió Vallesteros para las inmediaciones de Sevilla el último de marzo, y entretanto que se hallaba por aquellos contornos, pidieron los franceses à éste traydor Atienza, comestibles; en efecto, comisionò éste traydor, à todos los contrabandistas de Grazalema y circonvencinos, para que viniesen à la linea de España y Gibraltar á cargar arroz y bacalao. Lo cargaron en número de 2000 arrobas y otras tantas de bacalao. lo pasaron por la Aduana, y pagaron sus derechos, y así lo condujeron à Grazalema por medio de todos los destacamentos de Vallesteros. En Grazalema habia un capitan, puesto por el general, y algunos soldados, y aunque vieron que el arroz lo pasaron à Zara por mandado del traydor Atienza, no se movieron á nada. Puesto ya el arroz y bacalao en Zara, el dia 9 de abril, al oscurecer, vinieron de Ronda 300 Franceses y Juramentados para llevárselo. El 10 de abril intenta Vallèsteros atacar éste punto, y sacrifica mas de 60 hombres con algunos oficiales, y los Franceses no perdieron ni

una gota de sangre, por ser Zara una fortaleza in-
 conquistable, y se retira Vallesteros con ésta pérdida. Pre-
 gunto yo ahora ¿ Si quando yo di las quejas á las Cór-
 tes, á la Regencia, y al general Vallesteros; hubieran
 averiguado los crímenes que yo manifestè de estos tray-
 dores, y se hubieran castigado, hubieran perecido tantos
 infelices de nuestros hermanos? no por cierto. Estos tray-
 dores que acabo de nombrar, se hallan con millares de
 posesiones de Ganados, que han comprado con el dinero
 de la Nacion, y los demas infelices se hallan pereciendo.

Con fecha 12 de octubre de este año, hize presente
 al Concejo de Regencia, que yo estaba pronto à mani-
 festar, donde habia mas de tres millones de reales de la
 Nacion, y que los mismos que los están poseyendo lo
 confesarían. Estoy aguardando lo que resuelve S. A.

Número 2.º

El Fiscal dice; que son muchos y de diversa clase,
 los cargos que resultan en ésta causa contra Zarate; pe-
 ro que bien analizados, no prueban ni una deprabada vo-
 luntad, ni un deseo vivo de ser independiente. Registran-
 do el proceso, se descubre à muy poca costa, que én-
 tre sus vicios, resplandece el ardor de salvar la Patria,
 y un odio inestinguible á los franceses. Zarate sublevò la

Serranía: encendió los ánimos y sostuvo la insurrección; pero se le culpa de muchos excesos: se le atribuyen muchos males, y se le quiere tratar como reo de lesa Nación; para juzgarle, es preciso recordar la situación de toda la Península en el mes de febrero. Los Franceses invadieron las Andalucías; sembraron en ellas la desolación y el desorden: dispersaron nuestros ejércitos, y publicaban con mucho orgullo, que estaba decidida la suerte de España. En ésta infeliz época, Don Andres Ortiz de Zarate, sale de Gibraltar, y busca en la Serranía, nuevos obstáculos que oponer á la furia Francesa. Su intencion no pudo ser mas sana, y si heró en los medios, no por eso es digno de castigo. ¿Qué importa que lo autorizára el Gobierno ingles, ò el español, ò que por estar domiciliado en Gibraltar, se creyese súbdito de la Gran Bretaña? ¿qué tiene de particular que fuese árbitro de unos caudales públicos, que sin su energia, hubieran aprovechado al enemigo? ¿qué delito, prometer á los Serranos auxilios de tropas inglesas, y sostener el entusiasmo con ésta lisonjera esperanza? ¿qué extraño, que procurase contentar los pueblos, removiéndolos miembros de justicia que creía menos aptos, en tiempo que se ignoraba la instalación de la Regencia, y que con el mismo objeto aboliese las contribuciones que los vecinos repugnaban pagar? ¿qué mal

hizo en suponerse un personaje: en entrar en los pueblos fastuosamente, y en fingir intimidad con el Gobierno inglés? ¿qué pena merece haber circulado órdenes para la reunion de los dispersos, y convidado à los solteros y casados que quisiesen servir, prometiéndolos raciones que alcanzarían á sus familias? ¿qué pena merece la publicacion de unas ordenanzas severas, acaso los mas á propósito para mantener el órden y la disciplina? No se puede negar que en todos estos actos hubo exceso, pero de tal naturaleza, que atendidas las circunstancias, quizás sin él, hubieran mirado los Serranos los estragos de los Franceses con una culpable indiferencia. Zarate, atendió solo à la sublevacion de la Sierra, y no se paró en la delicadeza de los medios. Se le atribuye además cobardia, falta de subordinacion al general Valdenebro, y expresiones denigrativas contra el Gobierno español, y otras personas de alto carácter. Lo primero, no está probado, porque le acusan de ello los pudientes de los pueblos; es decir, aquellos que por necesidad debían aborrecer à Zarate, porque los privaba de la influencia que àntes tenían, y los exigía contribuciones que casi siempre entregan à disgusto (c). Lo segundo, que en

(c) En toda la causa no aparece que yo haya exigido contribucion alguna, por lo mismo el Fiscal hablará con relacion

otras circunstancias seria un crimen impardonable, nada tiene de extraño en las actuales, mucho mas, atendiendo à que un simple paysano no se une facilmente con un militar de profesion. Y lo tercero (aun estando justificado) no es un crimen horrendo, ni prueba otra cosa, que una facilidad en hablar, que no siempre es incompatible con un buen corazon. De todo se deduce, que Zarate no es un mal español, y, que sus errores han nacido de un celo immoderado por el bien de la Patria; por otra parte, no se debe olvidar que él niega todos los cargos, y que ofrece justificar sus excepciones; es decir, que ántes de oyrlle no se debe creer con ligereza à lo que sientan sus acusadores. En vista de todo, es de dictàmen el Fiscal, que computándole por pena el tiempo de prision que ha sufrido, condenándole en costas, y perscribiéndole para que en lo succesivo se porte con mas reflexion y miramiento, se le ponga en libertad, ó por lo ménos que se acceda à la dasion de èsta, y se reciba la causa á prueba, facilitando por éste medio la que intentare hacer: así podrá acordarlo la Sala, ò lo que fuere mas conforme. Cádiz 25 de noviembre de 1810. =
 Satué. Este dictàmen fiscal obra en^a mi causa al folio 10. del ramo 3.º

à las que tomaba en los pueblos, de pan, carne, vino y rosina para mi gente.

Número 3. °

El Fiscal dice : Que quando en 25 de noviembre último , expuso su dictàmen en èsta causa , no dudaba de los servicios y patriotismo de Don Andres Ortiz de Zarate , y si creia que los medios adoptados para llegar al objeto que se habia propuesto eran en algun modo viciosos. Por la prueba que ha practicado , y por los muchos documentos que han venido despues á la causa , no solo se han desvanecido éstas sospechas , si no que se ha crisolado mas la conducta y recto modo de proceder de Zarate , en sus operaciones en los pueblos de la Serrania de Ronda. El mariscal de campo Don Adrian Jácome, y otros sugetos de probidad , hacen elogios en sus operaciones y manejo. Por lo mismo , es de dictàmen que la Sala podrà absolverlo , poniéndolo en absoluta libertad , declaràndolo buen Patricio , y haciendo los demas pronunciamientos que convengan , reservàndole su derecho para que repita los daños y perjuicios que se le han originado , de quien haya lugar , ó resolverá lo mas conforme. Cádiz 6 de mayo de 1811. = Setuè. Esta otra acusacion obra en mi causa al folio 138 y ramo 3. °

Número 4. °

Se absuelve libremente y sin costas á Don Andres Ortiz de Zarate , conocido por el Pastor , se declara que la

formacion de ésta causa no debe perjudicar su buena opinion, lealtad y decidido patriotismo con que se ha conducido en las actuales circunstancias. Se le reserva su derecho para que en razon de daños y perjuicios, use de él, donde, quando y contra quien haya lugar, y désele certificacion de ésta providencia para los fines que le convengan. Así lo mandaron y rubricaron los Señores Oidores de la Real audiencia territorial, que provisional é interinamente reside en ésta plaza, estando haciendo Audiencia la mañana de este dia. Cádiz 24 de mayo de 1811. Hay tres rubricas. = Don Juan Nepomuceno Fernandez y Rosces.

(a) Llamo Junta de Generales à la comitiva que llevaba el brigadier Don Francisco Gonzalez, de Ayudantes, oficiales de Urbanos, y Capellanes, y al ver la circunspeccion con que desempeñaba su papel de Presidente, en la reunion que hizo en Villaluenga, para tratar de defensa; siendo el resultado, pegar cada Vocal y Presidente por su lado, y no à publicar el Evangelio,

Número 5.º

Dia 26 de marzo de 1810, dispusieron los citados capitanes ingleses Cauley, y Michell, batir á 700 Franceses de caballeria, que habia en la ciudad de Arcos de

la Frontera , pueblo el mas fuerte que hay en muchas leguas. Conocian dichos capitanes que de dia era imposible ejecutarlo ; lo uno por la poca gente que tenian , que quasi toda se habia marchado à su casa à mudarse de ropa ; y lo otro porque no se podia guardar un órden de disciplina militar. En esta inteligencia pusieron listos unos 300 dispersos , y algunos Patriarcas (e). Calcularon el tiempo desde el pueblo del Boaque á aquella ciudad , para caer en ella á las 12 de la noche ; en efecto , se pusieron en marcha para la ciudad de Arcos , y oyeron muy cerca de ella las doce de su reloj : se dirigieron en seguida para dentro por la parte del único puente que hay , pues el rio estaba invadeable. Las centinelas francesas dieron el quien vive , y hasta la tercera vez no contestaron los nuestros. Conocieron que eran enemigos , y dispararon , mas no les salió el tiro : avanzaron los nuestros como un rayo , llevando à la cabeza estos dos valientes ingleses , y dispersaron todas las guardias , y fueron batiendo todas las calles hasta que se quedaron dueños de la ciudad. Tuvieron de pérdida los enemigos , su comandante y ochenta hombres , con los acopios que tenian de caballos , comestibles , armas y

(e) Palabra con que los de los sables arrastrando , y militares , nos han agraciado.

municiones; por nuestra parte hubo tres muertos y cinco heridos. Este proyecto de batirlo de noche fue mio y adoptado por mi comandante Canley , y si no hubiese sido la prisa que tenia de retirarse à la Plaza, se hubiera hecho mas glorioso : para entenderse los nuestros y conocerse en la obscuridad de la noche , se les dió à todos por señal la palabra *Pan*. Yo no me hallé en èsta accion porque se me mandò otras cosas que tambien interesaban mucho , y que segun habíamos convenido yo y mi comandante , no debia darse esta accion hasta el dos de abril. Esta es la accion que oculta el Señor brigadier Gonzalez en su manifiesto , y solo nombra la de Bòrnos , muy de paso , sin hacer mension que estos dos ingleses , con solos quarenta Patriarea , parapetados en unas Pitas , sostuvieron tres horas de fuego à 600 franceses , y al cabo cesò muy de noche , retiràndose los franceses á Arcos , y nosotros al Bosque. Perdieron los enemigos 23 hombres , y nosotros tres.

Mirar con cuidado , mis amados españoles , si desde que vá èsta danza , se han dado algunos choques semejantes à estos. No es adulacion , si no hacer ver que los españoles mandados por hombres valientes , nadie les excede , ni aun los iguala.

Número 6. °

El teniente coronel Don Gregorio Fernandez , es uno de los muchísimos egoístas , que gustan de las jaranas de los pueblos para aprovecharse. No ha visto jamas á los franceses , fue puesto por el general Valdenebro para mandar en la villa de Ubrique , donde al momento de llegar , ya hallò su casa amueblada y colgada de jamones , porque el traydor y ladron del insinuado Alcalde de Benaocaz Juan Garcia , alias Tabares , lo costeó todo de lo muchísimo que tenia robado. Ha estado sacrificando aquellos pueblos , y consintiendo todos los ladrones que le han pagado el tanto por ciento ; en fin se hizo poderoso. Informarse , mis españoles , de todos los de Ubrique , y ellos lo cantaràn , y otras cosas muy sospechosas , que si este Señor quiere sonsacarme como lo ha hecho el brigadier Gonzalez , lo sabrán todos.

Número 7. °

Don Francisco Gonzalez Peynado , brigadier de los Reales exércitos , y comandante en gefe de los Patriotas de la Serrania de Ronda &c. Certifico : Que Don Lope de Troya , comandante de la Partida de Olbera , desde el principio de la revolucion de la Serrania , se me

presentó, manifestando el mejor deseo de sacrificarse por la Patria, y le destinè á las órdenes de Don José Gayser, para que concurriese al ataque de Moron, en donde se portó con la mayor bizzarria, haciendo prisioneros quarenta y seis Juramentados, un oficial frances, un sargento, y veinte quatro prisioneros que me presentaron en Ronda, sin contar varios muertos que perdió el enemigo, que muchos lo fueron por el expresado Lope de Troya, quien asistió además á otras varias acciones, comportándose en ellas con el mismo valor. Y para que conste, à petición del interesado, doy la presente, que firmo en Cartagima hoy veinte y uno de marzo de mil ochocientos y diez. = Francisco Gonzalez.

Nota. Jamas en un principio conoció al Lope de Troya, ni aun al mismo Gayser, pues allá en el manifiesto le pone Miguel, y en ésta certificacion le pone José. Los prisioneros franceses, es falso que se los presentaron à él en Ronda, pues me los presentaron à mí y à los capitanes ingleses en Grazalema, y los remitimos con el teniente retirado de aquella villa, Don Atanasio Gallardo, al comandante general el Excmo. Señor Don Adrian Jacome.

Número 8.º

Habiéndome manifestado éste Señor Gobernador la representacion que con fecha de ayer le han dirigido los

oficiales españoles residentes en Ximena , suplicándole hiciese devolver à los dos comandantes británicos para seguir con el mando de aquellos puntos , haciéndose en ella al mismo tiempo un elogio de V. ; me ha significado dicho Señor Gobernador , no serle factible comisionar nuevamente á aquellos oficiales , ni otros en la Sierra ; y que V. podia encargarse del mando de los Patriotas , en atencion al influxo que tiene sobre los paisanos y dispersos , y al ardiente zelo y patriotismo , que en todas ocasiones ha manifestado V. , segun han informado los dos citados comandantes ingleses , y varios oficiales españoles ; y habiendo visto al mismo tiempo la representacion de las quatro villas à S. M. que con igual fecha me dirigen desde Ubrique para elevarla al trono , en la que igualmente reclaman la persona de V. para que los dirija , mande y reanime el patriotismo , como hasta ahora lo habia verificado ; he resuelto autorizar el nombramiento de *Primer Caudillo* que han conferido à V. los pueblos de la Sierra , y V. me ha exhibido , como advertirá por el adjunto documento ; esperando de su celo , pulso , talento y acreditado patriotismo , que contribuirá en un todo para el mejor acierto en la defensa de la Patria , caminando siempre de concierto con el mariscal de campo Don José Serrano Valdenebro , cuidando V. darme diariamente parte de todo quanto ocurra , y de las providencias que V. haya tomado , y

disposiciones, ò con anuencia del citado general Valdenebro. Dios guarde à V. muchos años. Principal de la línea de Gibraltar 31 de marzo de 1810. = Adrian Jácome. = Señor Don Andres Ortiz de Zarate.

Nota. Cotèje el Señor Peynado èste nombramiento con el suyo que obra al folio 1.º de su Apendice, y verà hay una grande diferencia, y al mismo tiempo, que yo tambien podia hechar mi quarto à espadas, en quanto á dar mis órdenes. Otro nombramiento mas àmplio que èste, obra en mi causa al folio 9 del ramo 2.º

Número 9.º

Estando todo preparado en la villa de Cortes de la Frontera para jurar al rey Pepe en medio de la plaza, se le puse en la cabeza à Josè Blanco, natural vecino de èsta villa, y paysano del general Valdenebro, el estorbarlo; para èste fin, se fue á su casa, ensillò su caballo, y le colgó sus armas: salió montado à la calle, y se dirigió para la plaza donde estaba toda la chusma. Empezó à palos con todos, tratándolos de traydores, y diciendo à voces: *fuera pícaros que aquí no se jura à ese indigno Rey, pues no tenemos otro que Fernando Séptimo*. Los magnates y traydores pedian favor al Rey, pero nadie se le arrimaba. Dispersó aquella chusma, é hizo que su ca-

ballo pateara todo el aparato de sillas, mesas, tinteros y salvaderas, y los comisionados franceses que habian venido de Ronda, para este acto, luego que vieron aquel laberinto, montaron en sus caballos, y se huyeron; mas el José Blanco los fue persiguiendo, tirándoles algunos tiros. Luego se volvió á Cortes, y desde un alito que hay inmediato, estuvo desafiando à todos los que quisieran sacar la cara por el rey Pepe, y quedò sosegada la cosa. Es menester advertir, que éste José Blanco no es borracho, y que quando sucedió éste hecho, ya habia muerto algunos franceses en Paterna, è interceptado un correo, de cuya accion salió herido. Nadie le ayudò para hacer ésto, ni combinò con persona alguna este suceso, si no que su alma grande le hizo ver que todo el pueblo era poco para él.

Se sublevó à poco la Serrania, y juntò el José Blanco 60 hombres, á los que llamaba su exèrcito, y con ellos hizo, lo que jamas harà ni el brigadier Gonzalez, ni el general Valdenebro, ni quantos generales han mandado en la Serrania. Era el azote de los franceses, apostado siempre à las paredes de Ronda, y con sola su Partida, guardaba su villa de Cortes, que la miraban los enemigos con muchísimo respeto. Solia decir: Yo no conozco otros gefes que el Pastor, y á los capitanes ingleses, pero, bien caro le costó. Se decreta el exterminio

de éste precioso español por el general Valdenebro, y demas gefes militares; para verificarlo, comisiona Valdenebro un Frayle, con el pretexto de que iba à levantar una Partida, y empieza à juntar gente, que pagaba à un excesivo precio diario. Visto èsto por la gente de José Blanco, que no recibían otra paga que lo que quitaban é los franceses, todos se fueron con el Frayle, y lo dexaron solo, y entónces, aun que ya el José Blanco estaba autorizado por el comandante general el Excmo. Señor Don Adrian Jácome, lo prendieron: lo remitieron á la fragata Sabina, lo metieron en la Barra, y le pusieron ademas dos pares de grillos, sin permitirle que sus hijitos menores fueran à verlo, y á llevarle la ropa para mudarse, pues hasta el comandante de la fragata era el mejor para Verdugo. Permaneció algunos meses, hasta que ya accidentado, lo destinaron à Ceuta, y quando me trayan à mí desde Cádiz à Algeciras, para juzgarme, hicieron pasar al José Blanco de Ceuta à Algeciras, con el objeto de habernos colgado á los dos juntos, segun las apariencias; pero su suerte fue la cobardia de los gefes que mandaban en aquel entónces, porque corriéndose la voz que habian entrado los franceses en Ximena, que está siete leguas, los soldados y gefes se huyeron todos de Algeciras, y entónces el José Blanco le dió dos patadas à un soldado, le quitò el fusil y cartuchos, y se

fue para la Sierra, de donde lexos de haberse aburrido y pasado á los franceses, para haberse vengado de estos traydores, ha estado haciendo los mejores servicios. Inmediatamente fue pregonado por el general Abadia, y entretanto de su arresto, le comieron los pocos bienes que tenian, y su muger y 6 ó 7 hijos que tiene, quedaron pereciendo. Ultimamente ya habia juntado alguna cosa, y en el viaje que hizo Vallesteros para Càrtama, fue robado por sus soldados, como otros muchos.

Reflexionar todo ésto españoles, y calcular la salida que debeis dar quando os succeda algun lance igual á éste, que yo tengo el cálculo hecho.

Este es el hecho que tambien oculta su Señoria en su cartapasio.

Número 10.

Consecuente al nombramiento que el brigadier Don Manuel de Torres Valdivia ha hecho en V. de su secretario, se servirá V. pasar sin pérdida de tiempo á los puntos de la Sierra para inspeccionar las Partidas, como para promover el alarma de los pueblos; incluyéndole copia de lo que escribo con ésta fecha al mariscal de campo Don José Serrano Valdenebro. Dios guarde à V. muchos años. Principal de la línea 16 de mayo de 1810. = Adrian Jácome. = Señor Don Andres Ortiz de Zarate.

He visto el oficio de V. de ayer, y me he hecho cargo de su contenido. Es preciso mucho pulso y tino para obtener el fin que nos anima la salvacion de la Patria, y confio que V. me ayudará en todo quanto le sea factible. El coronel Don Simon Manzo pasa à la Sierra con la comision de inspeccionar de órden de S. M. las causas, órdenes ò motivos que han dado mårgen para que permanezcan en la Sierra varios oficiales sin cuerpos, y V. podrà comunicar à éste digno gefe, todo lo que sepa y note en el particular, haciéndolo por escrito, y reservado para que conste à su tiempo. El cuadro del regimiento de la Corona, marcharà á completarse á los puntos que crea mas conveniente, segun el oficio que incluyo, y que V. harà circular y copiar por todos los pueblos que le parezca oportuno; en el supuesto de que, la defensa de la Patria y la reunion de los dispersos, es lo que me interesa sobre todo, y lo que me encarga muy particularmente la Suprema Regencia de España é Indias. Deseando proporcionar todos los medios para cuydar de la precisa manutencion de estos valientes patriotas, es indispensable que V. nombre persona de su satisfaccion, para que acompañada de un individuo de la Real Hacienda, puedan buscar

los medios y recursos que dicten las circunstancias para tan interesante objeto. Por éste medio nadie podrá tildar la conocida buena conducta de V., pues se hará la cosa por los trámites regulares; y yo mismo tendré la satisfacción de poder mas ampliamente coadyuvar à que nada falte en ese ramo. Remito à V. doce mil cartuchos, y en caso de necesitar mas. puede V. acudir al Quartel general de Cazáres, à donde deben recurrir los pueblos que necesiten ser socorridos, por haberlo así dispuesto éste Señor Gobernador; en la firme inteligencia de que me aprovecharé de todas las ocasiones que se me presenten para acudir à la defensa de esos puntos. Dios guarde à V. muchos años. Línea de Gibraltar 19 de mayo de 1810. = Adrian Jácome. = Señor Don Andres Ortiz de Zarate.

Número 12.

El famoso Lope de Troya, de quien ya tengo hablado, pillò un parte que mandaba desde Istan, un arriero mozo de Josè Guerrero, vecino de Estepona; se reducía éste parte, à que se hallaban en aquel punto mil franceses de infanteria, y quinientos de caballeria, con direccion á Estepona y San Roque, y que por lo mismo que quitára de enmedio los chismes y familia, y que

al conductor le diera 300 reales por su trabajo. Entregò éste parte el Lope de Troya al general Valdenebro, y éste general á la una de la noche sacó su tropa en número de mas de mil hombres de todas armas y muchos patriotas, y los acampó fuera de Estepona à mas de tiro; mas no por donde debian venir los enemigos, si no por la parte opuesta: se dexó en el pueblo varios barriles de cartuchos, y á la mañana siguiente entre quatro y cinco se avistaron los enemigos y entraron en Estepona, sin que se les tiràra un tiro, à excepcion de algunos cañonazos que les tiraron los barcos. El general Valdenebro con su tropa se fue à Cazàres, y les dexò el paso libre. El Lope de Troya con grave riesgo de su vida, salvò los barriles de cartuchos, y se los entregò á los patriotas que se estaban defendiendo. Pasaron los franceses à San Roque, y robaron hasta el Perro, y despues de éste paso, se volvieron sin encontrar por toda el camino quien les tiràra un tiro, à excepcion que quando llegaron à Estepona, encontraron varios Patriarcas que les mataron algunos, y se fueron à Marvella. Para prueba de lo que digo, copio à la letra la certificacion siguiente:

Don Juan Gil, Regidor del ayuntamiento de ésta villa, y regente actual de la jurisdiccion ordinaria, por ausencia del Señor Corregidor en la comandancia gene-

ral del campo de Gibraltar: Certifico que Don Lope de Troya, comandante de la partida de Patriotas de Olbera, hallándose en ésta el día 10 de marzo próximo anterior, sacó á salvo ocho barriles de cartuchos de fusil, á causa de que nuestra tropa los desamparó por la entrada de los enemigos, con superiores fuerzas, y dicho Troya los puso en el monte, proveyendo à Patriotas que se defendian de los enemigos, á cuyo efecto, me los entregó en el monte el referido. Y para que sirva de mèrito, à instancia suya, le doy el presente en Estepona à 2 de abril de 1811. = Juan Gil.

Ahora pues, con éste mèrito que contraxo nuevamente el Lope de Troya, le quitó el general Valdenebro su Partida, y se la dió al Papelon de Don Alonso Lobillo, Capellan, que lèxos de estar ahora en su iglesia encomendándose á Dios, se ha metido á Contrabandista, haciendo sus viajes con los demas de ésta profesion. Tambien le quitó todos los papeles que acreditaban sus servicios, y en recompensa le dió uno, para que S. M. lo arrendiese. Pudiera citar mil hechos muy sospechosos de ésta especie, pero tengo pocos dineros para hacer la impresion, y hay mucho que decir de otras cosas.

Me acaba de decir el capitan Don Fernando Alvarez, que una multitud de paysanos iban en busca del Pastor para que los mande, pues no quieren otro gefe, por lo que me veo precisado á hacer dexacion de mi empleo que tantos sudores me ha costado &c. = Firmado. = Francisco Gonzalez.

Nota. En lugar de poner el brigadier Gonzalez, tantos sudores como le ha costado su empleo, pudiera haber puesto, y cabia mejor: *me veo precisado á hacer dexacion de mi empleo que tantos embrollas me ha costado.*

Otra. Para mas acreditar mi verdad, inserto copia de una representacion que hizo un comisionado de las quatro villas, al Gobernador de Gibraltar, y cuyo documento ha obrado en mi causa al folio 53 del ramo 4.º dice así:

Excmo. Señor: Don Fernando de Toro, diputado de la villa de Ubrique, y comisionado de las otras de Benaocéz, Villaluenga y Grazalema, á nombre de ellas, y por sí, expone á V. E.: que hallándose en disposicion de morir ántes que rendirse al yugo frances, y cerca de ser acometidas, sin tener gefe alguno que las dirija; pues, aunque se han dado á reconocer, á Don José Serano Valdenebro, al general Jácome, y al brigadier Don

Manuel Maria de Torres y Valdivia , los vecinos de ellas no quieren reconocer à otros , que à los primeros que los libertaron ; cuyos son , el Pastor , y los capitanes ingleses Cauley , y Michell. Al mismo tiempo , tambien suplica à nombre de dichas villas , que se le socorra con alguna tropa inglesa ; pues por poca que sea , entusiasmará y animará à la gente tanto , que morirán gustosos en defensa de la Patria , anteponiendo sus vidas à las de estos militares. Los motivos que para ésta peticion le han movido , à nombre de las quatro villas , es haber sabido las imposturas que falsamente se hán hecho à D. Andres Ortiz , vulgo el Pastor , quando me consta que su conducta es irreprehensible y digna del mayor elogio. Lo mismo digo de los dos insinuados capitanes , pues su valor tan acreditado y conducta , es la mas sublime. Por tanto : suplica á V. E. que atendiendo à todo lo expuesto , como igualmente al peligro que se hallan expuestas dichas villas à ser desunidas por la variedad de los gefes que quieren gobernarlas , sin conocer à ninguno , y coadyuvando à esto los varios nombramientos , que de distintos gefes obtienen los comandantes de las Partidas , que cada uno piensa ser el preferido ; tenga á bien adherirse à ésta mi suplica , en inteligencia , que con èsto queda cortada toda desavenencia , y la union de innumerables pueblos , con la qual , los enemigos serán completamente

te batidos , y libertada la Sierra de ellos. Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Gibraltar 12 de mayo de 1810. = Fernando de Toro. = Excmo. Señor capitan general de ésta plaza.

Número 14

Luego que ésta Junta recibió el oficio de V. fecha de ayer , dirigido à ésta villa , y demas que à su márgen se expresan , por lo que previene se den à reconocer en dichos pueblos por sus dignos gefes al general Don José Serrano Valdenebro , al Excmo. Señor Don Adrian Jácome , y al brigadier Don Manuel de Torres Valdivia. Acordó su cumplimiento , y que para el mismo efecto se remitiese original , con nota de haberse así verificado á la villa de Ubrique , pueblo que señala la ruta. Dios guarde á V. muchos años. Ximena 3 de mayo de 1810. = Juan Ugalde = Pedro Soriano = Luis Marques. = Señor Don Andres Ortiz de Zarate.

Número 15.

Señor Don Federico Moretti : Amigo mio : Los fusiles están repartidos , y necesitamos mas , aun que sea teniendo corta composicion , vengan que se alistarán. Res

mita V. cartuchos , porque todo lo ha consumido el ejército de Valdenebro. De V. apasionado Torres. = Ximena 7 de mayo de 1810.

Número 16.

Me encuentro en ésta de Benaojan con 1800 hombres de tropa de línea , para mañana me tendrán Vmds. prevenidas las raciones , y si los enemigos se presentasen por esos puntos , se sostendrán Vmds. ínterin yo acudo por la espalda , y los escarmentamos. Benaojan 14 de mayo de 1810. = Francisco Gonzalez. = Señores Justicias de las villas de Villaluenga , Benaocaz y Ubrique-

Número 17.

Para su gobierno prevengo á V. que mañana sale de aquí para la villa de Ubrique , mi segundo el brigadier Don Francisco Gonzalez con toda la tropa de línea , y el quadro de Milicias de Provinciales , y el de caballeria de Alcántara , con su comandante el teniente coronel Don Gregorio Fernandez , con especial encargo de mandar las villas en mi representacion , con todas las autoridades necesarias , para reunir los dispersos que convengan para la mejor defensa , con lo que contesto à su

papel, fecha de éste dia. Dios guarde á V. muchos años.
 Quartel general de Cazáres 18 de mayo de 1810. =
 José Serrano Valdenebro. = Señor Don Andres Ortiz de
 Zarate.

Número 18.

Si Vm. me hubiese comunicado la órden del brigadier Don Manuel de Torres Valdivia, para que se reuniese la fuerza armada, con que se halla, à la mia, no solo me hubiera presentado para rechazar al enemigo, si no que lo hubiera buscado en qualquier punto, en que se halló ayer, así se evitaba tambien el extravio de la gente de Vm., y así tambien he ignorado su paradero, de que se me dió parte ésta mañana por el oficial de descubierta, de haber entrado en Benaocaz. Está bien se le reunan à Vm. los dispersos, segun me dice, pero conviene para la formacion del Provincial de Ronda, no admita Vm. ninguno que haya servido en dicho cuerpo, ántes bien estimularlos à que se vengán à esta villa, donde es el depósito, segun la disposicion del Señor general en gefe; lo mismo debe entenderse con los de caballeria, que se me deben presentar con armas y caballo para la formacion del mio, que es el modo de no entorpecernos unos à otros, y con lo que se cum-

plirá y llenará el mejor servicio de la Patria. Dios guarde à Vm. muchos años. Ubrique 25 de mayo de 1810. — Gregorio Fernandez. — Señor Don Andres Ortiz.

Nota. Preguntar á este héroe, Españoles, si ha buscado à los franceses alguna vez, ¿y si queria buscarlos porqué no escribe él mismo al brigadier? y no que hace escribir al Alcalde Vegazo, ocultando que estaba allí, y éste aviso no lo recibimos hasta el 24 por la tarde, luego ¿cómo había de haber tiempo?

Número 19.

Don Manuel de Torres y Valdivia, brigadier de la Real armada, vocal de la Superior Junta de Jaén, comandante de los Paysanos de los pueblos de Poniente del campo de Gibraltar, comisionado por S. M. de revisar las Partidas armadas, y recoger los dispersos &c. Certifico que Don Andres Ortiz de Zarate, conocido por el Pastor, fue puesto à mi instancia por el comandante general, en clase de secretario, y habiendo estado à mi lado en varios pueblos, han demostrado estos una alegría, y partido excesivo hacia él, pasando de la raya de la razon, con repique, luminarias, algazara, siguiéndolo los hombres con entusiasmo, manejándose con pureza, lealtad, celo infatigable, deseos vehementísimos

por el bien de la Patria, tal sucedió en el Mojon de la Bibora, cerca de Ubrique, en que con la noticia de enemigos, fue comisionado con 220 hombres, arrebatándose à cumplir con subordinacion, y sujecion, à toda divisa militar, que así se lo previne, y para que conste donde le acomode á su solicitud, doy ésta en Algeciras à 11 dias del mes de junio de 1810. — Manuel de Torres y Valdivia.

Nota. Pudiera incertar de éstas certificaciones un ciento, de varios gefes y justicias de toda España, pero solo pongo ésta para acreditar la verdad, de que yo fui en busca de los enemigos, y el brigadier Gonzales se huyó.

Número 20.

Confermándose el Consejo de Regencia con el dictámen de V. S. sobre la instancia hecha de Don Andres Ortiz de Zarate, comandante que fue de Patriotas, en solicitud del abono de quince mil y pico reales que tiene suplidos de su dinero, segun ha expuesto que aparece de las cuentas presentadas al general Jácome, y que obran en la Real Audiencia territorial, ha tenido à bien mandar se pase á V. S. el expediente, como prevengo en éste dia al Decano de dicho tribu-

nal , para proceder en vista de lo que de él resulta , y quiere S. A. se le dé á dicho *digno Patriota*; el tercio de su alcance , miéntras se le liquida el todo. De òrden del referido Consejo de Regencia lo comunico à V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde à V. S. muchos años. Càdiz veinte de junio de mil ochocientos y once. = José Canga Argüelles. = Señor Tesorero general en ejercicio.

Nota. Pudiera citar otra órden muy satisfactoria de fecha de 10 , mas no lo hago , porque mi fin no es solicitar nada , y sí solo hacer ver mi justicia.

Número 21.

Atendiendo al patriotismo de Don Andres Ortiz , y conviniendo con los deseos del Señor Gobernador de Gibraltar , à quien la nacion merece todas consideraciones , por la decidida adhesion à la causa que defendemos ; he determinado ponerlo à las órdenes de V. S. para que desplegando su genio y actividad en la oya de Málaga y reyno de Granada , con una Partida que V. S. le formará , fomente el fuego patriótico de aquellos habitantes , y logre yo así llamar al enemigo de un modo capaz de poner en maniohra y con ventaja este

exèrcito. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de San Roque 31 de diciembre de 1811. = Francisco Vallesteros. = Señor Don Ramon de Aburquerque.

Número 22.

Atendiendo á la conferencia que tuve con el general Vallesteros en San Roque , y à la arbitrariedad con que mandaba , y al desprendimiento que hizo de todos los hombres buenos , abrigando à los peores , segun lo haré ver todo separadamente , nada quise poner por obra.

Andres Ortiz de Zarate

Manuel de
 su interés
 ante gene-
 nil disper-
 ais, á que
 s; al mo-
 ratandome
 enciado en
 larate, co-
 ar su que-
 s circums-
 l, donde,
 a los fines
 patriotas,

los pueblos ante dichos me aclamaron á
 San-Roque primer caudillo de ellos, pue-
 ca que no se reconocia otra fuerza que
 mis brazos uno, dos, ó mas bordados
 gacidad, que no me falta, no hubie-
 tros? todo estaba á mis órdenes pero
 to treinta y siete partidas cavalleria á
 mas de quinientos hombres montados
 nos que exijese de pueblo alguno la
 familias de los patrietas casados que
 municiones, y tabaco gratuitamente, n
 mando, no se experimentò robo algu-
 que obtienen los primeros empleos de
 tas si no me hubiera Dios dado tal-
 urgencias 15940 reales: Entregué en
 en efectivo, ganados, tocino, paño, y
 das á los enemigos: Remiti al coman-
 prisioneros franceses, y se les causaro
 ocho mil los franceses muertos herido
 mando en los pueblos de Ubrique,
 Olbera, Algodonales, Puerto Serrano,
 Quando me hallaba en la may-
 liz, me veo calumniado por el gene-
 militares del mismo patriotismo, vali-
 nes con los franceses: Me imputaban
 hacerme independiente; y en fin, qu-
 sido como me pintaban estos polillas
 supe que me quitaban las municiones
 mandante general, y general de la P
 que Algodonales despues de treinta y
 mataron mas de seiscientos sus vecin-
 noble pueblo el sin igual patriota De-
 tellano.

Viendo estas desavenencias di-
 bien me inclino á los dos ultimos m-
 de Gibraltar por no comprometer uno-

D. Andres Ortiz de Zarate, conocido por el Pastor en la Serranía de Ronda, comandante aclamado por los pueblos que alarmó, armó, ordenó, y defendió de los enemigos, autorizado por el gobierno; con la debida sumision expongo á V. M: Que desde que tube uso de razon empecé á servir la patria; tanto en la pasada guerra contra los franceses, como en instruir muchos centenares de jovenes en las matematicas, de que soy profesor aprobado por la real academia de San Carlos: Luego que los franceses entraron en España, me declarè su enemigo, recogiendo en Alicante los sediciosos diarios que esparció Murat del 9, 10, y 11 de mayo de 1808, sublevando con el mayor orden la ciudad de Alicante y algunos pueblos circunvecinos, saliendo en busca de los enemigos quando Moncey se dirigia á la capital de Valencia, alarmando al mismo tiempo muchos pueblos de este Reyno: Despues de la ultima entrada de los franceses en Madrid en 1808, y conociendo claramente una grandisima intriga entre ellos y todo el gobierno del insinuado reyno, tomé la determinacion de ir en busca de la junta Central para enterarla del peligro que amenazaba à este reyno: Recogi al paso muchisimos dispersos de la derrota de Tudela que se hallaban presos en las carceles de los pueblos de la Mancha; los que sin duda alguna hubiesen caydo en poder de los enemigos, como ya habia sucedido en varios de los mismos pueblos: Presenté estos dispersos al corregidor de Manzanares habiendome gastado muchos centenares de reales para proporcionarles bagajes à los heridos y estropeados: Desde este punto pasé á la Carolina, y me presenté al general Marques de Palacios, à del Palacio, á quien enterè de mi comision por que tomara las disposiciones que mejor le pareciesen; y despues de este paso, mandò darme pasaporte para presentarme á la citada Junta Central: Me presenté en Sevilla en 1.º de Enero de 1809 à su presidente, quien me remitió al vocal Ovalle; y este, despues de enterado me presentó al Ministro de la guerra, y Marques de Campo Sagrado, á los que enteré completamente: Me restituí á Alicante, y à mi llegada ya hallé mudado el gobernador, y activadas las obras de fortificacion, que era uno de los puntos de mi viaje: Ynmediatamente fuy comisionado por el general Doyle para combayar los socorros de armas y dinero que este general mandaba à los nobles patriotas del Señorío de Molina, con especial encargo de reconocer las fuerzas enemigas de Madrid, y hasta Zaragoza; todo lo que executé con la mayor prontitud, dando parte de todo lo observado à este general, y á Blake, quando se hallaba á las inmediaciones de Alcañiz: Me regresé á la repetida ciudad de Alicante; y como adverti muchas cosas en este viaje, como igualmente que todos mis conciudadanos no me imitaban; traté de salvar mi muger y tres hijos que tengo, refugiandome à la Plaza de Gibraltar, donde con mi profesion lo pasaba comodamente: Entran los franceses en las Andalucias, y sin otro interes que librar muchos millares de nuestros soldados de que cayesen en poder de los enemigos por lo abandonados que se veian de sus gefes, salgo de Gibraltar el 10 de Febrero de 1810, llevando todo el dinero que tenia ahorrado; principié por reunirlos y darles de comer animandolos: Alarmé los pueblos de Castellar, Ximena, Ubrique, Benaocaz, Villaluenga, Bosque, Algar, Grazañema, Casas del Castaño; y quantos cortijos y chozas encontré: Reuni en quince dias mas de seis mil hombres, y estos y

los pueblos ante dichos me aclamaron general: Me autorizó el comandante general del campo de San-Roque primer caudillo de ellos, pero jamas usé distintivo alguno militar; si en esta epoca que no se reconocia otra fuerza que la mia, me hubiese dado la gana de ponerme en mis brazos uno, dos, ó mas bordados, y haber tomado en los pueblos mucho dinero con sagacidad, que no me falta, no hubiese quedado rico y hecho general, como se encuentran otros? todo estaba à mis órdenes pero no hay quien me tilde en un atomo: Formé por lo pronto treinta y siete partidas cavalleria é infanteria; siendo digno de notar, que aun que tenia mas de quinientos hombres montados, jamas me conoció ningun serrano cavallo mio, ni menos que exijiese de pueblo alguno la menor contribucion para mantener toda esta gente, y las familias de los patriotas casados que estaban en actual servicio: Saqué de Gibraltar las armas, municiones, y tabaco gratuitamente, que no hubiese sacado otro: En todo el tiempo de mi mando, no se experimentò robo alguno, ni que matasen à nadie, apesar que algunos de los que obtienen los primeros empleos de la Nacion hubiesen sido victimas al furor de los patriotas si no me hubiera Dios dado talento para librarlos: Gasté de mi dinero para las primeras urgencias 15940 reales: Entregué en los ante dichos pueblos mas de tres millones de reales en efectivo, ganados, tocino, paño, trigo, cevada, arina, y sal, cogido todo por mis partidas á los enemigos: Remití al comandante general del campo oficiales, sargentos y soldados prisioneros franceses, y se les causaron à estos perdidas de muchisima consideracion: Pasan de ocho mil los franceses muertos heridos y prisioneros, los que perdieron en el tiempo de mi mando en los pueblos de Ubrique, Villaluenga, Algar, Arcos, Bosque, Grazalema, Moron, Olbera, Algodonales, Puerto Serrano, y Montellano.

Quando me hallaba en la mayor efervescencia, y que todo prometia el resultado mas feliz, me veo calumniado por el general Serrano Valdenebro, brigadier Gonzalez, y otros gefes militares del mismo patriotismo, valiendose de los hombres mas perversos, y que tenian relaciones con los franceses: Me imputaban de ladron público, agente del gobierno frances, que quería hacerme independiente; y en fin, que en un todo conspiraba contra la patria; Si yo hubiese sido como me pintaban estos polillas de la Nacion, no existirían ellos, mayormente luego que supe que me quitaban las municiones, y que me interceptaban los pliegos que remitía al comandante general, y general de la Plaza pidiendo municiones! cuya falta de ellas fue causa de que Algodonales despues de treinta y seis horas de fuego á cinco mil franceses en donde les mataron mas de seiscientos sus vecinos, tubieron que rendirse y capitular, muriendo en este noble pueblo el sin igual patriota D. José Romero Alvarez, alcalde puesto por mi en Montellano.

Viendo estas desavenencias dimanadas de la envidia, traycion, ó egoismo, aunque mas bien me inclino á los dos ultimos motivos por lo que resulta de autos, me retiré á la Plaza de Gibraltar por no comprometer unos pueblos con otros, mas á pocas horas remitieron los insinuados pueblos representaciones á V. M. reclamandome, y mandando al mismo tiempo diputaciones á dicha Plaza para que me hiciese el comandante general salir á mandarlos; y aun que se me quiso obligar à ello, me resistí, y no á salir de secretario del brigadier D. Manuel de Torres, mas bien con el animo de hacer obedecer las autoridades militares, que ningun interes particular: De esta salida resultò que mandé algunas partidas de dispersos al comandante general, y me volvi á retirar pues todo se habia ya dislocado y desertado mas de tres mil dispersos: Pasé á Cadiz con animo de dar parte al gobierno de quanto pasaba en aquel pais, á que me pagasen mis desembolsos, y que me diesen alguna recompensa por mis servicios; al momento de mi llegada á esta ciudad, fuy puesto en prision obscura y horrenda, tratandome como à el mas vil de los hombres, atado y con grillos: Alcabo de un año fuy sentenciado en los terminos siguientes: *Se absuelve libremente y sin costas á D. Andres Ortiz de Zarate, conocido por el Pastor: Se declara que la formacion de esta causa no debe perjudicar su buena opinion, lealtad, y decidido patriotismo con que se ha conducido en las actuales circunstancias: Se le reserva su derecho para que en razon de daños y perjuicios use de el, donde, quando, y contra quien haya lugar; y deseale certificacion de esta providencia para los fines que le convengan.* Seguidamente fuy tratado por el consejo de Regencia, de digno patriota,

y que no era justo que padeciese mas un sugeto que tanto habia trabajado en favor de la santa causa; dándome 600 reales de limosna y 5000 acuenta de los 15940 que desembolsé en la Serranía para hacer la insurreccion: Lejos de manifestar resentimiento, ni menos de solicitar cosa alguna, me presenté en el campo de Gibraltar á hacer otros nuevos servicios, siendo uno no pequeño el haber sido un verdadero confidente de los sitiados en Tarifa, quando la sitiaron los franceses, sufriendo la lluvia continua de veinte dias á la inclemencia, sin dejar de esparcir proclamas para hacerlos desertar: Las órdenes reservadas que V. M. mandó por el conducto del Embaxador de S. M. B., sobre la prision de algunos que se suponian traidores me fueron comunicadas á mi y executadas con la mayor prontitud: Despues de la retirada de los enemigos de las Andalucias, me presenté en los ejércitos españoles, y aliados del Reyno de Valencia, donde estube observando á los enemigos, y dando parte á nuestros generales, y tambien me hallé en el combate de Castalla del 11, y 12 de Abril de 1813; al cabo del qual, hallandome indispuerto de resultas de una cayda del caballo me retiré á mi casa de la Plaza de Gibraltar. Viendo ya mi pais libre de enemigos, resolví restituirme á el; para este fin pedi pasaporte al comandante general del campo de San-Roque, y con este seguro salí de dicha Plaza en Julio de 1813; me dirigí con mi familia á la ciudad de San-Roque, con el animo de permanecer algun tiempo hasta que encontrase proporcion de emprender mi viaje á la repetida ciudad de Alicante: Ynmediatamente de mi llegada me presenté á su Alcalde constitucional para enterarle de mi arribo, y ponerme á sus órdenes: Le manifesté mi pasaporte y documentos que acreditan quanto expongo, mas este alcalde faltando á las leyes no me quiso admitir dando por pretesto, que en el tiempo de la insurreccion habia llegado á aquel pueblo con gente armada y lo cerquè, y que sabia habia personas resentidas y me podian matar. Conocida esta maldad dimanada de vengarse del comandante general, y por ser el insinuado alcalde hijo de frances, formé un escrito para el ayuntamiento, manifestando que yo no habia dado motivo alguno de resentimiento á ningun vecino, como la esperiencia le habia acreditado de estar comiendo, veviendo, durmiendo, paseando de noche y de dia, y que jamas persona alguna se habia manifestado resentida; y que para mayor prueba yo me obligaba, apesar de estar justificado por el gobierno, á satisfacer qualquiera daño que hubiese causado á alguno de sus vecinos: Se decretó por el ayuntamiento que dentro del termino de veinte y quatro horas dejase la ciudad; así lo executé dejando mi muger y hijos en dicha ciudad, mas estos fueron arrojados en el termino de diez horas por mandado del citado alcalde: Sufrí con resignacion este deshonor que se me hizo á la vista de millares de extrangeros que como ciudadanos honrados viven en dicha ciudad empleados en fondas, cafés, y mesas de villar, esperanzado que hallaria quien me administrara justicia: Recurri al gefe político de la provincia con una queja acompañando mis escritos y los decretos originales del alcalde y ayuntamiento, haciendole ver que los motivos que alegaban estos para no admitirme en San Roque, habian obrado en mi causa en el ramo segundo de autos y folio 44 por queja dada del Corregidor de aquel tiempo; es decir, que los jueces tuvieron presente esto, y se me declaró inocente, mayormente quando no resultó daño de parte. Hasta el dia nada me han hecho saber, y pasa de cinco meses; quiero decir, que no he encontrado quien me administrara justicia. Con fecha 12 de Octubre de 1812, hice una instancia al consejo de Regencia, solicitando facultades de formar una partida que armaría á mis expensas para perseguir las innumerables que hay de malhechores, manifestando al mismo tiempo donde existen, aun hoy dia, mas de tres millones de reales de la Nacion que indebidamente poseen varios individuos de la Serranía de Ronda añadiendo que ellos mismos lo confesarían, y que cobrado este dinero se me pagasen los 10940 reales que me es en deber la Nacion: Estoy aguardando la contestacion: Con fecha 5 de Septiembre de 1813, puse otra instancia al Ministro de la guerra, solicitando la comandancia de dos partidas, que yo armaría para los mismos fines, dejando en recompensa el derecho que tengo á los tres millones que entregué en los pueblos de presas, respecto que confiesan los depositarios que fueron invertidos en las tropas y patriotas, mas ellos estan poderosos; y apesar que á dicho Ministro le consta parte de mis servicios, se me ha pasado con razones, hasta que al cabo de tres meses he tenido que retirar dicha instancia, la que reformé

solicitando la comandancia de una de las compañías que deben formarse en las provincias ó costas; y aun que quando entregué esta instancia á uno de los vocales de la Regencia me dijo: y la quiere Vmd. en la costa del reyno de Granada? no me despachan pasandome con razones, cusandome los mayores perjuicios por estar separado de mi familia que se hallan ateniéndose á la generosidad de algunos amigos que me socorren. Esto es quanto me pasa y he sufrido Señor; y hasta el presente sospecho que dimana de ser buen español, y conozco muchos que están en igual caso, lo que hago presente á V. M. para que evite las resultas que pueden tener estos procedimientos de arbitrariedad y despotismo que se ejecutan con los que han sido verdaderos defensores de la Patria, despues de que no han sido recompensados sus servicios.

Y de todo resulta, que el premio que me han dado por mis servicios, es hallarme sin mi dinero, con un año de prision que fue mi ruina y la de mi familia por no socorrerme el gobierno, ni aun con la ración de presidario, sin destino ni empleo alguno, sin la parte que legítimamente me corresponde de los tres millones de presas que entregué en los pueblos, arrojado de mi patria por un hijo de frances; y lo peor de todo sin honor, pues mis enemigos que se hallan libres triunfando y gastando á costa mia y de la Nacion, sin haberles castigado por salir testigos falsos en mi causa; y muy sospechosos de infidencia, ni pedido cuentas de lo que les entregué, antes han sido premiados, me difaman entre los hombres sencillos, haciendoles ver, que quando el gobierno no me dió una publica satisfaccion, ni premio, señal que no lo merezco; por cuyo motivo no tengo otro recurso para justificarme que ir leyendo á todo el mundo los papeles originales que acreditan quanto digo para de este modo hacer publica su maldad, pues como obro con honradez al mismo tiempo, llegará el tiempo que los malos tengan su castigo, como el premio los buenos. Por todo lo dicho.

Suplico á la bondad de V. M. Que atendiendo á que quanto vierto en este papel se acredita de los documentos que acompañan mi ultima instancia, á que son sabeedores de mis servicios varios diputados del Soberano Congreso, que igualmente constan de la representacion que diriji á V. M. en 23 de julio de 1811, que tambien es sabeedor el Ministro de la guerra, uno de los vocales de la Regencia, y sobre todo que es publico al gobierno y á toda la Nacion por haberseme elogiado en los papeles públicos; se digne por un efecto de su rectitud, y de la justicia con que pido, mandar se me conceda con brevedad la comandancia de una de las compañías que deben formarse en las provincias ó costas, con aquella graduacion á que me hubiese hecho acreedor por mis servicios, y que sea mi destino donde me ofrecio uno de los vocales de la Regencia por deber cumplir su palabra: Cuya gracia y justicia no dudo merecer de la bondad de V. M. atendiendo á las vejaciones que he sufrido injustamente despues de unos servicios, que con dificultad me igualará otro patriota. *Madrid*

6 de Abril de 1814.

SEÑOR.

A. L. R. P. DE V. M.

Andrés Ortiz de Zarate

Otrosí. Por el Ministro de la Guerra se me ha hecho saber el 2 del corriente, que no podia hacerme Capitan siendo yo paisano, y que me recomendaria para que me diessen un buen empleo respecto mis distinguidos servicios. Conozco que el Ministro no ha visto los documentos que acompañan mi instancia, y particularmente el que aquí incluyo baxo el núm. 1, pues por él soy acreedor á un grado mas superior que el de Capitan que solicito, y mayormente quando con la gente que reuní se reformaron los regimientos de Velez Málaga, la Corona, provincial de Ronda, Africa, y formó el esquadron de Ubrique. Visto esto, acudo al regente D. Pedro de Agar, y me dice que el Ministro no habia dado cuenta: mando al Ministro un amigo y le dice que sí: ¿quien entiende este belén? ¿el que yo haya sido desinteresado en no haber solicitado hasta que la patria se ha visto libre de enemigos, me ha de ser perjudicial? con la parte que me corresponde de los tres millones de presas que entregué en los pueblos para la manutencion de las tropas se comprarian diez empleos como el que pretendo. Por tanto,

Suplico igualmente á V. M. que se me agracie con una de las compañías que deben formarse para la persecucion de malhechores, ó una de las de miqueletes de las capitales; y quando nada de esto pueda ser, se me señale el grado que me corresponde segun el nombramiento que presento, y la parte de las presas, y me retiraré á mi casa á cuidar de mi familia. Fecha utsupra. = Ortiz de Zarate.

Gratis.

179

Don Adrian Jácome y Ricardos, Teniente General, Comandante General que fué del Campo de Gibraltar, y Consejero del extinguido Consejo de Guerra y Marina = Certifico: Que D. Andres Ortiz de Zarate, que fué conocido por el *Pastor* en la Serranía de Ronda, luego que los enemigos ocuparon este pais, de su motu propio teniendo algun influxo con el Gobernador de la plaza de Gibraltar, donde estaba avecindado, se presentó en la Serranía animando á sus habitantes á tomar las armas contra los enemigos; de suerte que en pocos momentos los alarmó y reunió mas de tres mil hombres con armas, habiendo sido muchos de estos armados con los fusiles, sables y municiones que le franqueó el citado Gobernador. El resultado de estas operaciones fué con mucho perjuicio de los enemigos, segun los partes que se me remitieron de varios pueblos en los cuales elogiaban al dicho Zarate, y remití al Supremo Gobierno para su conocimiento; por cuyo motivo, y el atraerse el referido Zarate con su modo de obrar el aprecio de aquellas gentes fué aclamado Gefe de ellos. Esto junto con una representacion que recibí para S. M. de las quatro Villas en la que reclamaban la persona del enunziado Zarate para que los mandase por haberse este retirado á Gibraltar, me obligó á autorizarlo de primer caudillo de ellos; y aunque al mismo tiempo le ofrecí el recomendarlo al Supremo Gobierno á fin de que le condecorase con el distintivo militar equivalente á los pueblos y gente que tenia á sus órdenes, y que igualmente le quise franquear alguna suma de dinero para sus partidas del que me habia remitido el Gobierno para socorrer á la Serranía: este desinteresado y digno Español me contestó, que en tratando de que se le condecorara con algun grado militar dexaba la empresa y se retiraba á su casa: que quando llegase el caso de quedar su Patria libre, entonces lo podia recomendar; y por lo que hacia al dinero, que no lo necesitaba en atencion á que él no daba dinero alguno á su gente; y sí solo las raciones de pan, carne, vino y tocino de las muchas presas que antes tenia ya recogidas á los enemigos y depositadas en los pueblos; con lo qual se libraban estos de contribuirlos. Me remitió varios prisioneros Oficiales, Sargentos y Soldados, que mandé pasar á disposicion del Gobierno. Ultimamente se grangeó tanto la voluntad de estos habitantes que llegó al extremo de recibirlo en los pueblos con salva, repique, colgadas las calles, y iluminaciones de noche, lo que dió fomento á la envidia de algunos Gefes militares, y que inmediatamente se manifestó en los varios oficios que recibí de ellos en los que afeaban la conducta del Zarate hasta el extremo de tratarlo de ladron público agente del Gobierno francés, revoltoso y que conspiraba contra la Patria: inmediatamente contesté á dichos Gefes militares formasen una sumaria de la qual resultase los delitos que le atribuían, y aunque repetí por tres veces esto mismo no conseguí otra cosa que reincidir estos en las mismas informalidades; mas con todo esto resolví para evitar un funesto resultado en atencion á que la gente y pueblos estaban decididos á favor del Zarate el hacerlo retirar á Gibraltar y correr las voces de que quedaba preso con objeto de que los pueblos ó particulares que tuviesen alguna queja contra él viniesen á deducirlas: al mismo tiempo comisioné al Cura Párroco de Algeciras D. Vicente Terreros, hoy vocal en Cortes, para que exigiase de los pueblos de la Serranía unos fidedignos informes que aclarasen estas dudas: mas ¿qual sería mi sorpresa al ver una diputacion de la Villa de Ximena, y otras poblaciones presentarse en los rastrillos de Gibraltar acompañada de mas de trescientas personas de todo sexò, pidiendo á voces saliese el Pastor á mandarlos? á cuyo tiempo tambien recibí los informes del Cura Terreros, los que no solamente desvanecian todo lo que se imputaba á este buen patriota, sino que manifestaban la desconfianza que tenian en el Gefe militar que los mandaba. Por todo lo dicho me ví en la precision de mandar al Zarate á que fuese á mandarlos otra vez; mas este desinteresado Español rehusó el salir de Gefe, y no á las órdenes de qualquier Gefe militar que se le pusiese: entonces di este empleo al Brigadier D. Manuel de Torres, nombrándole por su Secretario al citado Zarate, quienes salieron á la Sierra, desde donde remitieron varias partidas de dispersos á mi quartel general. Todo lo dicho consta mas ampliamente de los originales que obran en mi poder, y del informe que se me pidió por la Real Audiencia de Sevilla en la causa que se le siguió ante aquel tribunal. Por todo lo qual contemplo á Zarate acreedor á las gracias que S. M. tenga á bien concederle. Y para que conste, Sevilla y setiembre siete de mil ochocientos y trece. = *Adrian Jácome.*

ERRATAS.

<u>Pág.</u>	<u>Lin.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
28	18	que no tenía	que no tenían
31	26	¿ si yo tenía Partida	¿ si yo no tenía Partida
38	2	permita	permitia
41	19	mejorarme	manejarme
46	4	y unos hombres	y á unos hombres

DEL APENDICE.

<u>Pág.</u>	<u>Lin.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
1	15	no puede decir estos	no pueden decir esto
5	19	de éste	de aquel
9	15	disposiciones	deposiciones
19	12	el mariscal de campo	el general del campo